



ACUSACIÓN FISCAL NO DEJA DUDAS SOBRE EL TERRORISMO DE ESTADO

# Fiscalía revela cómo Abdo operó la maquinaria de persecución política



El expresidente Mario Abdo Benítez ordenó la persecución política contra Cartes, Arregui la orquestó, Farías ejecutó los informes falsos y Giuzzio la avaló.

El Ministerio Público, al presentar la acusación por los tipos penales de asociación criminal, usurpación de funciones públicas, denuncia falsa y revelación de secretos de servicios contra los exministros de Mario Abdo Benítez, ha fundado su requerimiento en la recolección de elementos contundentes que describen la participación exclusiva de Mario Abdo Benítez, Carlos Arregui, René Fernández, Arnaldo Giuzzio, Carmen Pereira, Daniel Farías, Guillermo Preda y Francisco Pereira.

La Fiscalía expuso los elementos de convicción recolectados con pruebas fehacientes que el entonces presidente de la República

ordenó al comandante de la Policía Nacional de turno, Luis Ignacio Arias Navarro, y al jefe de la Unidad Especializada contra Crimen Organizado de la Policía Nacional, Luis Gustavo López Velázquez, a entregar a Carlos Arregui información de un pedido de informe de la Fiscalía de Panamá sobre Horacio Cartes para que Arregui pueda filtrar a los medios de comunicación que respondían al abdoismo.

La información mencionada más arriba fue corroborada por los dos altos jefes policiales quienes prestaron declaración testifical ante los agentes del Ministerio Público que tenían a su cargo investigar el caso y que hoy día ya se presentó la acusa-

ción correspondiente.

La orden del entonces jefe de Estado, Abdo Benítez, para que se pueda filtrar la información sensible de una institución del extranjero se materializó durante los meses de diciembre de 2021 y febrero de 2022, respectivamente, revela la acusación fiscal.

Del mismo modo, el escrito del Ministerio Público describe la participación de cada uno de los acusados en el presente caso señalando que el extitular de la Seprelad Carlos Arregui junto con Carmen Pereira, Guillermo Preda y Francisco Pereira Cohene redactaron un informe de inteligencia falso y tergiversado sobre el expresidente de la República Horacio Cartes al solo efecto de complacer la voluntad de Abdo Benítez, quien formó un esquema para generar investigaciones penales en contra de figuras contrarias a su movimiento dentro del Partido Colorado.

Sobre la directa participación del exministro Anticorrupción René Milciades Fernández, se señala que fue quien editó los informes tergiversados y falsos que fueron a su vez filtrados por los medios aliados.

**ARREGUI POSIBILITÓ ACCESOS**

Igualmente, la Fiscalía sostiene que en el caso concreto de Carlos Arregui, como ministro de la Seprelad, junto con los otros acusados, conformó un grupo compuesto por ministros del gabinete del anterior gobierno y funcionarios de la Seprelad, todos con tareas específicas que debían de realizar desde el cargo que ocupaban, con el fin de lograr que se inicien acciones penales en contra del expresidente Horacio Cartes, indica el escrito.

**FILTRACIONES A MEDIOS "ALIADOS"**

Además, Arregui y Giuzzio



Mario Abdo Benítez utilizó a los organismos del Estado como garrote político contra sus enemigos

permitieron que la prensa local, Abc Color y Última Hora, tuvieran acceso al pedido realizado por la Fiscalía panameña. Al hacerse públicas dichas informaciones, afectó los intereses no solo del señor Horacio Cartes, sino también intereses a nivel nacional, esto debido a la fecha en que se dieron a conocer las informaciones

de la persona afectada, pues la filtración de estos datos fue durante el periodo de tiempo en que la República del Paraguay se encontraba siendo evaluada por el Gafilat. Inclusive, estas revelaciones fueron tomadas como un punto negativo entre las observaciones realizadas por el referido organismo internacional.

LAS AMENAZAS ACTUALES SON EL CRIMEN ORGANIZADO Y EL NARCOTRÁFICO, DICE MINISTRO

# Inversión, leyes modernas y decisión política, ejes de la defensa del país



El ministro de Defensa, Óscar González, señaló que el Gobierno invirtió más de USD 150 millones en aviones y radares, y que se seguirá apostando por la seguridad nacional



Con la compra de los aviones Super Tucano y ahora de los radares se tendrá nuevamente control aéreo para combatir al crimen organizado

No solo la compra de radares y aviones serán las medidas para fortalecer el Ejército.

momento establecía en sus artículos que las Fuerzas Armadas deben estar listas para hacer frente a las amenazas externas. Con la modificación de la ley se adecuó la doctrina y las FF. AA. ya no deben estar preparadas solamente para una guerra convencional, sino también las nuevas amenazas que son el crimen organizado y el terrorismo", expuso González.

Nadia Denis  
nadia.denis@nacionmedia.com

**B**ajo el lema de "Defensa y seguridad para el desarrollo" se acoge la política de defensa empleada por el gobierno de Santiago Peña. El ministro de Defensa, Óscar González, dio detalles acerca de las acciones desarrolladas y también las perspectivas para este periodo, en la que se debe hacer frente a amenazas como el crimen organizado y el terrorismo.

"En el 2014 se modificó la ley n.º 1337, que hasta ese

En una entrevista a La Nación/Nación Media, el general retirado que lidera actualmente la cartera de Defensa, manifestó que las tareas de las Fuerzas Armadas se han ampliado en los últimos 10 años, llevando sus operaciones al interior del país, especialmente en el Norte, donde operaban grupos criminales, que a la fecha están prácticamente extintos.

Dentro de las políticas de defensa instaladas por el Gobierno, se destacan tres medidas desde el punto de vista del ministro, la prohibición de importar armas de modo de debilitar el tráfico de armas, la reglamentación luego de 14 años de la ley que regula la tenencia de armas y la inversión en tecnología para el sistema integrado de la Dirección de Material Bélico (Dimabel).

"Con esto podemos tener la trazabilidad de los armamentos que circulan por Paraguay y estamos dando un fuerte combate a la gente que realiza la triangulación,

## PROYECTOS Y POLÍTICA DE INCLUSIÓN

Además de la adquisición de aviones y radares, que fortalecerán a la Fuerza Aérea, también están previstas otras medidas para fortalecer al Ejército mediante la creación próxima de Batallones de Infantería móviles, además de más inversión esta a área y en cuanto a las Fuerzas Armadas, se proyecta la compra de embarcaciones ligeras y armamentos a bordo. "Las tres fuerzas deben tener el mismo entrenamiento, con tecnología de vanguardia para que juntas puedan actuar", sostuvo. Asimismo, este gobierno también ha decidido poner a la mujer como protagonista dentro de la vida militar. Dentro de este punto se puede destacar a la teniente Francisca Pérez, quien lidera la misión paraguaya en la República de Chipre. Igualmente, la incorporación de mujeres al Centro de Instrucción Militar y Formación de Oficiales de Reserva (Cimefor) es otra conquista lograda en esta administración.

porque las armas se compran legalmente, pero es la reventa la que se hace de forma ilegal y ahora con el sistema de Dimabel estamos consiguiendo saber dónde está un arma por la trazabilidad que permite", explicó.

Las amenazas a la seguridad en los tiempos modernos son el crimen organizado y el narcotráfico, sin la modificación a la ley n.º 1337, el combate por parte de las Fuerzas Armadas no hubiese sido posible, deta-

lló el titular del ministerio. La voluntad política es clave para hacer frente a estos hechos y el presidente Santiago Peña ha tomado la determinación de hacer inversiones postergadas para esta materia.

## DIPUTADO GAMARRA NO CREE QUE DESAFOREN AL EXPRESIDENTE

# Aliados opositores seguirán protegiendo a Abdo, afirman

Acusan a la oposición de tener un discurso totalmente contradictorio.

El diputado Rodrigo Gamarrasostuvo que aliados opositores de Mario Abdo Benítez siempre protegerían al expresidente de la República y esto se podría dar nuevamente con la solicitud de desafuero del exmandatario.

El pedido de desafuero a Abdo como senador vitalicio se podría tratar esta semana en la Cámara Alta y los senadores opositores estarían votando en contra de este pedido.

"Sobre el pedido de desafuero de Mario Abdo Benítez hay que preguntarse si realmente es sincero o si es solo una maniobra para lavarse la cara. La propia senadora Esperanza Martínez dijo que la oposición no lo va a desafuero, lo que deja claro que sus aliados están protegiéndolo", indicó el diputado en entrevista para La Nación/

Nación Media. Gamarra cuestionó a la oposición de mantener un discurso contradictorio, ya que apuntan al buen funcionamiento del sistema judicial; sin embargo, actúan como protectores del sector abdistas. "La oposición siempre se llena la boca hablando de justicia, del Estado de derecho y de luchar contra la impu-

nidad, pero cuando se trata de investigar al expresidente prefieren mirar para otro lado. Si realmente creen en la transparencia, que lo demuestren con hechos y no con discursos vacíos", criticó.

Agregó que con este caso se podrá revelar cuáles son las verdaderas intenciones de

este sector político. "Hasta ahora, todo indica que no hay sinceridad ni en el pedido de desafuero ni en la complicidad de la oposición para evitar que se someta a la Justicia. Vamos a ver si tienen el valor de acompañar la investigación o si, como siempre, van a seguir protegiéndose entre ellos", sentenció.

NUEVA TEMPORADA DE "FUEGO CRUZADO"

# Ataques a Peña muestran a una oposición totalmente desorientada

El programa Hambre Cero está tan bien implementado que otro gobierno difícilmente lo desmonte, apuntó.

Si bien las políticas impulsadas por el Gobierno son blanco de ataques constantes por determinados sectores, estos carecen de una propuesta que sirva de alternativa, fue lo que expuso el economista Daniel Correa, expresidente del Banco Nacional de Fomento (BNF), quien manifestó que a pesar de las críticas, la administración central está impulsando medidas que están pensadas en instalarse como políticas de Estado.

"Hoy en temas económicos no hay una agenda clara que contraponga lo que el Gobierno está proponiendo como políticas sociales, económicas. No hay una discusión respecto a eso que pudiera contra-

restar diciendo esto se está haciendo mal y esto se está haciendo bien, hay mucho ruido respecto a decisiones económicas, pero no hay una muestra clara de dónde están los problemas", expuso.

Durante el programa "Fuego cruzado", emitido por canal GEN/Nación Media, Correa indicó que la administración de Santiago Peña ha sido capaz de trasladar la discusión que estaba centrada solo en torno a la deuda a otra arista que evalúa opciones de crecimiento económico, es decir, si estas se van a generar a partir de la infraestructura, de políticas sociales, entre otras medidas.

"Hay mucho ruido; sin embargo, no hay una posi-



El economista Daniel Correa manifestó que la oposición carece de una alternativa a lo que plantea el Gobierno

ción que pueda contrarrestar eso que se está haciendo mal. Desde el punto de vista del relato del Gobierno,

tiene una cuestión positiva porque finalmente se termina dando cuenta que lo que se está haciendo le ter-

mina afectando en cierta manera positiva; lo de Hambre Cero, más allá de la particularidad de ese plato mal servido, es una política de Estado y esa política vino para quedarse", aseveró.

siendo capaces de instalar política de Estado que van más allá de un periodo.

"En economía hay una premisa; si no llega al bolsillo, eso termina transformándose en un movimiento, por eso llama mucho la atención porque esa desmovilización no es fruto de los ruidos de los medios de comunicación. La gente va a sentir y va a movilizarse si hay una situación, así como quizás estos de los pagarés movió el avispero porque eso les tocó, pero el tema de los chats, todo eso lo ve demasiado lejano para el ciudadano", expuso Correa.

## ESTRUCTURA FIRME

El economista indicó que la estructura asentada para implementar el programa difícilmente pueda ser desmontada por otro gobierno, incluso aunque tenga una visión diferente y eso representa un capital muy importante en cuanto a gestión, ya que representa que las autoridades actuales están

## DE QUÉ MANERA CRECERÁ LA ECONOMÍA

El expresidente del BNF Daniel Correa indicó que una buena interrogante es determinar de qué manera va a crecer la economía en los próximos años, determinar cuáles son las áreas de competitividad y qué tipo profesionales se están formando, ya que estos elementos son los que terminan incidiendo directamente en las personas por sus efectos en los servicios, transporte público, calidad educativa, entre otros.

"Queremos ver una estrategia que se convierta en una agenda y eso finalmente en acciones concretas y resultados específicos, que tenga impacto en la gente y eso es lo que no se está dando. Si bien para esta administración puede representar jugar relativamente solo, se requiere de ese contrario como para que también esa hoja de ruta no se desvíe", sostuvo Correa.



### Municipalidad de Asunción

#### EDICTO MUNICIPAL

La Municipalidad de Asunción **CITA Y EMPLAZA** por 5 veces a los interesados y/o responsables, conforme a la **Ordenanza N° 4319/4** acerca de la caducidad de sus derechos sobre los lotes, cuyas manzanas, números de padrones, zonas y cementerios se detallan a continuación

LOTE	MANZANA	PADRON	ZONA	CEMENTERIO	EXPEDIENTE N°	LOTE	MANZANA	PADRON	ZONA	CEMENTERIO	EXPEDIENTE N°		
1	3	4 G2	14.274	F.C.	ESTE	4.357/24	37	1	4 - I	5.318	F.C.	ESTE	11.780/24
2	71	26 B2	15.961	F.C.	ESTE	1.698/24	38	30	21 - C	4.780	F.C.	ESTE	8.059/24
3	2	34 - C	5.095	F.C.	ESTE	4.090/24	39	13	15 - C	3.659	F.C.	ESTE	4.694/24
4	9	7 - N	7.320	F.C.	ESTE	4.355/24	40	53	6 - N	7.375	F.C.	ESTE	13.832/24
5	4	19 - O	7.699	F.C.	ESTE	8.155/24	41	12	32 - C	4.927	F.C.	ESTE	1.942/24
6	10	20 - B	2.461	F.C.	ESTE	12.176/24	42	15	1 - C	2.737	F.C.	ESTE	8.210/24
7	33	12 - Z	18.825	F.C.	ESTE	2.207/24	43	59	12 - ZA	18.929	F.C.	ESTE	14.568/24
8	39	XIV - C	4.601	F.C.	ESTE	5.066/24	44	64	12 - ZA	18.934	F.C.	ESTE	10.749/24
9	18	27 - C	4.725	F.C.	ESTE	16.763/23	45			3.114	X	RECOLETA	4.620/24
10	7	23 - B2	16.038	F.C.	ESTE	11.776/24	46			4.878	X	RECOLETA	5.835/24
11	46	23	739	F.C.	ESTE	16.775/23	47			9.290	EXC	RECOLETA	14.945/22
12	44	12 - ZA	18.914	F.C.	ESTE	4.127/24	48			7.755	EXT	RECOLETA	3.123/24
13	32	26	589	F.C.	ESTE	5.657/24	49			3.846	PA	RECOLETA	3.346/25
14	11	12 - Z	18.803	F.C.	ESTE	1.391/24	50			6.368	F.C.	SUR	3.461/23
15	45	19 - B	3.614	F.C.	ESTE	5.175/24	51			3.522	F.C.	SUR	3.307/24
16	35	7 - P	8.218	F.C.	ESTE	4.118/24	52			5.907	F.C.	SUR	12.232/24
17	16	7 - B2	16.629	F.C.	ESTE	12.088/24	53			7.342	F.C.	SUR	9.577/24
18	66	1 - G	5.794	F.C.	ESTE	11.974/24	54			6.562	F.C.	SUR	8.379/24
19	26	2 - W	13.299	F.C.	ESTE	6.262/24	55			5.963	F.C.	SUR	8.401/22
20	42	8 - A	12.698	F.C.	ESTE	3.367/24	56			1.736	F.C.	SUR	17.671/22
21	34	1 - S	8.859	F.C.	ESTE	3.912/24	57	95	X		P.A	SUR	4.424/23
22	4		7.085	F.C.	ESTE	3.862/24	58	104	X		P.A	SUR	16.348/23
23	10	7 - B2	16.621	F.C.	ESTE	8.639/24	59	35	L		P.A	SUR	1.785/24
24	10	3 - C	2.870	F.C.	ESTE	2.285/24	60			509	F.C.	SUR	16.754/23
25	60	12 - ZA	18.930	F.C.	ESTE	14.570/24	61			6.027	F.C.	SUR	6.95/24
26	24	2 - P	8.106	F.C.	ESTE	5.050/24	62			4.034	F.C.	SUR	10.223/23
27	56	2 - M	6.386	F.C.	ESTE	13.150/24	63			6.985	F.C.	SUR	4.568/24
28	33	7	35	F.C.	ESTE	3.464/24	64			3.474	F.C.	SUR	5.551/23
29	55	10 - Z	18.774	F.C.	ESTE	8.905/24	65			3.322	F.C.	SUR	7.436/24
30	15	1 - T	13.241	F.C.	ESTE	3.971/24	66			7.185	F.C.	SUR	16.280/23
31	40	3	348	F.C.	ESTE	11.811/24	67			7.404	F.C.	SUR	8.544/24
32	7	4 - J	5.319	F.C.	ESTE	9.853/24	68			4.487	F.C.	SUR	4.397/24
33	41	1 - T	13.552	F.C.	ESTE	16.502/23	69			6.807	F.C.	SUR	9.123/23
34	37	3 - A2	14.598	F.C.	ESTE	5.402/24	70			5.794	F.C.	SUR	3.946/24
35	26	33 - C	5.070	F.C.	ESTE	2.939/24	71			927	F.C.	SUR	9.020/24
36	10	15	1.179	F.C.	ESTE	4.183/24	72			63	F.C.	SUR	7.826/22

A fin de que proceda dentro del preterrito plazo de 30 días al retiro de los restos, urnas, féretros u otros elementos muebles de los sitios en cuestión, en virtud que se ha operado la caducidad del derecho al usufructo de los titulares de los mismos. Transcurrido dicho plazo la Intendencia Municipal procederá a ceder en usufructo dichos bienes a otras personas interesadas, sin derecho a efectuar reclamos posteriores de conformidad a lo establecido en los Arts. 1057 de la Ordenanza JMC 43/99.

LA MEZQUINDAD POLÍTICA TRUNCÓ LA GRAN OBRA PARA LA CIUDADANÍA

# Metrobús sigue siendo propuesta viable para mejorar el transporte

Este tipo de trabajo requiere necesariamente el esfuerzo de al menos 4 gobiernos diferentes.

Lourdes Torres  
lourdes.torres@nacionmedia.com

El ingeniero José Tomás Rivarola, excoordinador del proyecto Metrobús del Ministerio de Obras Públicas, señaló que hoy sería difícil definir el impacto que hubiera tenido si no se abortara el proyecto y llegara a término. Sostuvo que hoy sigue siendo una propuesta vigente, ya que hasta ahora es la mejor solución frente al actual problema de transporte público. Durante una entrevista con el diario La Nación/Nación Media, el excoordinador afirmó que el metrobús fue y sigue siendo un plan de cambio de modelo completo en la forma de gestión, ya que no se trataba solamente de una cuestión de los buses y sus troncales. "Era todo un cambio de paradigma en el sistema de transporte público. Por eso, hoy se hace difícil dimensionar el cambio que hubiera traído si llegaba a término", indicó.

Como formó parte del proceso desde el inicio de su ejecución, el Ing. Rivarola explicó que este proyecto no es que nació bajo el gobierno del expresidente Horacio Cartes, sino que ya fue el tercer gobierno que venía planificando su ejecución. Sostuvo que llevar adelante este tipo de proyectos necesariamente involucra a 3 o 4 gobiernos para que finalmente se pueda concretar.

"El metrobús no era solamente la puesta en marcha de buses, era un conjunto de proyectos que complementaban al sistema de transporte. Por eso, para mí, es inexplicable la cancelación del proyecto. Bueno, si hay explicación, pero obviamente no son técnicas", lamentó. Recordó que al inicio del gobierno de Abdo, una de las primeras acciones del ministro Wiens,

que hizo muy bien, fue intervenir el proyecto. Rivarola señaló que fue parte de esa intervención.

"El informe del interventor contratado por Wiens, más allá que criticaba algunos aspectos, su conclusión fue contundente. Decía que el proyecto debía continuar. Por tanto, Wiens salió en contra incluso de lo que su propio interventor le recomendaba de lo que debía hacer", acotó.

**—¿Cómo estaba pensado el proyecto, y qué beneficios iba a traer a la ciudadanía?**

—Contemplaba varios aspectos, como reubicar a todos los vendedores apostados sobre la calle Pettirossi. Teníamos el terreno, la propuesta, estaba totalmente diseñado, financiado, sin objeción de parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Una inversión de 5 millones de dólares para construir como un shopping a cielo abierto. Este solo proyecto justificaba el esfuerzo. Si bien era complementario al metrobús, no estaba atado a él, es decir, era independiente. Como este había otros proyectos satélite del metrobús que se estaba trabajando y que, con la cancelación del proyecto principal, los demás proyectos quedaron más que suspendidos, abandonados.

Lo más triste de todo esto es que los recursos estaban disponibles. Había proyecto, había recursos, así como había problemas, desde luego, porque cualquier proyecto de esta envergadura tiene problemas. Pero también había soluciones, y sobre todo había los recursos para brindar esas soluciones.

**—¿Qué tipo de movilidad estaba pensado?**



La obra fue entregada al gobierno de Mario Abdo con un 18 % de avances, pero la obra fue cancelada

## LA CANCELACIÓN DE LA OBRA

El proyecto comenzó con el gobierno de Fernando Lugo; la financiación del crédito continuó y se gestionó con el gobierno de Federico Franco, y la obra comenzó con el gobierno de Cartes. Este presidente Mario Abdo habría inaugurado esta obra majestuosa, explicó el ingeniero José Tomás Rivarola. Sin embargo, se decidió de manera unilateral cancelar la obra.

Este tipo de trabajo requiere necesariamente el esfuerzo de al menos 4 gobiernos diferentes. Porque son trabajos muy complejos de mucho esfuerzo y que demanda muchos millones. Pero bueno, primero otros tipos de intereses y revanchismos, y en lugar de ponerle polenta y sacar adelante; incluso podían descalificar al equipo anterior por no hallar la solución a los problemas.

—De alguna manera lo que ahora está impulsando el Viceministerio de Transporte recoge algunas de las ideas de lo que estábamos trabajando con el proyecto Metrobús. Por ejemplo, con la licitación prevista para el sistema de transporte se iba a romper la dependencia de la empresa de transporte, en relación a la necesidad de los pagos. Como ahora opera el sistema "Búho", que está operando de esa forma. Lo que se recoge va a una cuenta fiduciaria y no tiene relación directa con lo que la empresa cobra.

Los términos de referencia que se estaba preparando con respecto a los vehículos era un servicio mixto. Es decir, que un 20 % de la flota sea eléctrica. Recordemos que hace unos años el sistema eléctrico no tenía el desarrollo que hoy tiene. Mientras que el 80 %

sean vehículos diésel euro 6, que produce un nivel de contaminación muy inferior a lo que en este momento existe.

**—Se sabe que fueron aspectos más políticos que técnicos lo que truncó proyecto, ¿qué aspectos influyeron?**

—Claro que atravesamos obstáculos, y uno fue central, de ella derivaron otros obstáculos; y que, siendo honesto, nosotros no habíamos encontrado rápidamente una solución, y cuando la hallamos ya fue tarde para el gobierno de Cartes y necesariamente debía continuar en el siguiente gobierno.

La avenida Eusebio Ayala y su continuación la ruta Mcal. Estigarribia no es propiedad del Estado paraguayo o las respectivas municipalidades. En términos de título de propiedad, la avenida y la ruta pertenecen a los

frentistas, porque cuando se ensanchó la ruta, muchos vecinos no fueron indemnizados.

Con el equipo del MOPC buscamos la forma de expropiar; sin embargo, en aquel momento el procurador general del Estado advirtió a través de un dictamen, dado que el Estado venía ocupando ese espacio en más de 30 años no correspondía indemnizar y que si se indemnizaba ahí si se iba a generar una lesión de confianza en verdad, y no lo que luego quisieron señalar al ministro Ramón Jiménez Gaona.

**—¿En qué consistió la solución que quedó a cargo del nuevo gobierno?**

—Se logró alcanzar una alternativa de solución al problema y que se le planteó ya al nuevo titular del MOPC, entonces Arnoldo Wiens, la propuesta

era llevar a instancias judiciales, y que sea un juez el que determine si correspondía o no indemnizar al frentista, y ese paso es lo que la nueva administración ya no quiso dar.

La propuesta pasó incluso por asesoría jurídica que estaba de acuerdo, teníamos los dictámenes, de cómo se debía proceder. Teníamos los recursos en el banco, que justamente para mí lo más lamentable es que teniendo los recursos no se aprovechó.

Porque no es verdad que no haya habido recursos, estaba previsto ese dinero, tuvimos ese impasse jurídico con la Procuraduría General, terminamos encontrando una solución técnica viable para salvar la situación. Pero lastimosamente, ya no había voluntad política de seguir sosteniendo el trabajo.

Incluso, conforme a la Ley de Expropiación, se establece que en el momento que se daba inicio al juicio las obras podrían continuar. Entonces, al ser un juez el que determinara el pago de la indemnización, dejaba de ser una cuestión administrativa, por tanto, no iba a haber lesión de confianza.

FALTA DE MÁQUINAS DE VOTACIÓN NO SERÍA UN IMPEDIMENTO, DICE SAGUIER

# Las elecciones del PLRA no se pueden postergar

Hay mucho interés por participar de las elecciones de parte de los liberales, dijo Agustín Saguier.

**A**nte la aparente posibilidad de que el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) no cuente con las máquinas de votación para las elecciones internas del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Agustín Saguier manifestó que esto no será impedimento para que se lleven a cabo los comicios y que el Tribunal Electoral Independiente del partido debe encontrar los mecanismos para su realización.

“Si no dispone de las máquinas, no sería un impedimento para realizar, podría recurrir al uso de papeletas”, expresó el dirigente liberal en contacto con La Nación/ Nación Media. A esto añadió que el cronograma electo-



Ante la posibilidad de que la Justicia Electoral no cuente con las máquinas de votación, Agustín Saguier dijo que eso no será un impedimento para llevar a cabo las elecciones internas

ral ya está corriendo y que no se puede posponer la renovación interna de autoridades, ya que esto generaría un escenario adverso tanto para las elecciones municipales como para las generales de 2028.

“Si no se hacen las elecciones en agosto, se va a tener que realizar en junio de 2026 en conjunto con las internas de

las municipales, y de junio a octubre, cuando son las municipales solo hay 3 meses.

En el hipotético caso de que no se haga ahora, el equipo que gane en junio, lo primero que va a tener encima son las elecciones y no hay ser humano que pueda preparar a su partido para las elecciones municipales en 3 meses”, advirtió.

Saguier advirtió que hay un gran interés por parte de la mayoría de los liberales en que se desarrollen los comicios, dado que a la fecha se han afiliado 30.000 personas al partido a nivel país, y se han inscripto 34 movimientos con el fin de disputar cargos en las elecciones, que, de acuerdo a lo resuelto, deben realizarse el próximo 17 de agosto.

## FRENTE GUASU CELEBRA 15 AÑOS

# Aniversario los encuentra divididos

Los actuales referentes de la concertación tratan reorganizarse para las próximas elecciones.

La concertación Frente Guasu (FG) celebrará el próximo 20 de marzo 15 años de fundación. Este nuevo aniversario encontrará a la coalición de los partidos y movimientos de izquierda dividida tras padecer una debacle electoral en las pasadas elecciones generales del 2023.

El exsenador Hugo Richer detalló que el sector político se encuentra organizando una plenaria con la finalidad de concretar la reagrupación

de sus cuadros con miras a las elecciones municipales previstas para el 2026.

“Será una plenaria de representantes de partidos del Frente Guasu para justamente llegar a acuerdos, reactivarlo en todas las instancias nacionales, departamentales, distritales”, indicó en una entrevista a través de 800 AM.

No obstante, Richer comentó que los grandes ausentes del encuentro político serán el



Los grandes ausentes del encuentro político serán el Partido Participación Ciudadana comandado por la senadora Esperanza Martínez y el Partido País Solidario, liderado por el exsenador Carlos Filizzola

Partido Participación Ciudadana comandado por la senadora Esperanza Martínez y el Partido País Solidario, liderado por el exsenador

Carlos Filizzola. “Estos sectores pidieron tiempo porque están en otras articulaciones, no tenemos sus respuestas.



## EL SANTI DIARIO

PEPA KOSTIANOVSKY

**E**stoy convencida de que si el presidente Trump, que se ocupa de un país con cientos de millones de habitantes, además de los quilombos de casi todo el resto del mundo, en especial por ahora de frenar las perspectivas de una tercera guerra europea, con la bomba de tiempo de la guerra entre Rusia y Ucrania, y de solucionar los conflictos entre los terroristas e Israel, digo que si Trump, con toda esa agenda cotidiana, se hace de tiempo todos los días para aparecer y lanzar personalmente un mensaje de fortaleza y optimismo a sus ciudadanos, y al resto del mundo que quiera oírlo, ¿por qué no tendría el presidente Peña cinco minutos para lanzar a la teleaudiencia un mensajecito de aliento e información?

Santiago Peña no es el “hombre más poderoso del mundo”, y quizás, a pesar de su excelente presencia, no tiene el carisma de Donald Trump. Cada uno tiene sus dones, y la gracia no se aprende, ni se ensaya. Si sos argelito, sos nomás argelito. Y reconocamos que Santi es medio insipido, anga. Pero eso no le impide usar su “poca de gracia” para estar en contacto diario con la gente.

No se trata de contar un chiste todos los días, ni mucho menos. Sino de informar y reafirmar coloquial y muy sintéticamente los hechos o proyectos de su gestión.

**El brevísimo espacio, se podría llamar: “Palabra de Santi”. O algo así. Nadie correría el dial. Probablemente, al día siguiente, los “otros” responderían, con lo cual no harían más que difundir. Pero eso haría que Peña estuviera diciendo “su verdad” todos los días.**

Lo podría grabar e incluir en medio del noticiero de Carlitos Martini, sacarse un ratito la corbata y decir por ejemplo: “Hola, hoy estoy contento porque las obras de pavimentación de la ruta de péa a amóa han avanzado 12 km, un saludo especial a la gente de la zona. Y que tengan todos un buen día”.

“Hola, quiero contarles que me fue muy bien en el viaje a Chile, logramos un acuerdo de aranceles que va a permitirnos exportar un tercio más de lo que vendemos ahora. Son divisas que entran al país, y que se reparten entre todos los que trabajan en la ganadería. Y que tengamos un buen día”.

“Hola, como están. Voy a aclarar que la información sobre el xxxxxxxx que publicaron hoy algunos medios no son sino una sarta de disparates, que repiten como gansos, y de puro contreras. En fin, para todos, los gansos incluidos, que tengan un buen día”.

El brevísimo espacio, se podría llamar: “Palabra de Santi”. O algo así. Nadie correría el dial. Probablemente, al día siguiente, los “otros” responderían, con lo cual no harían más que difundir. Pero eso haría que Peña estuviera diciendo “su verdad” todos los días. Si Santi Peña quiere ser popular, tiene que recuperar protagonismo. Tiene a su disposición un equipo de prensa que le puede preparar textos opcionales. Solo tiene que aprenderlos, nada de teleprónter, que se nota demasiado. Tiene que lucir espontáneo y, lo repito, cordial. Al principio, le va a parecer difícil. Pero, enseguida se va a acostumbrar. Y le va a salir bien. Y le aseguro, por mi larga experiencia en esto de la comunicación y el periodista, que le va a dar muy buen rédito.

¡Suerte!

## El Gobierno reafirma su compromiso para mejorar la salud y la educación públicas

El Gobierno nacional está profundamente comprometido en mejorar cualitativamente la salud y la educación de los paraguayos, en especial de los sectores menos favorecidos que dependen fuertemente del Estado debido a sus carencias. En cuanto ocasión se presenta el presidente de la República, Santiago Peña, y demás autoridades hacen hincapié en ese tema, como una obsesión, que permitirá que millones de personas puedan hacer que su vida y sus posibilidades de progreso tengan un mejoramiento.

Esta administración gubernamental ya no soporta que los paraguayos sigan con las carencias de antes, menos los niños y personas más débiles que requieren el auxilio del Estado para dar pasos firmes en su condición de existencia. No se puede tolerar que los escolares continúen mal alimentados ni que los pobres sigan con sus requerimientos básicos de vida sin poder satisfacerlos mínimamente. Tampoco se va a aceptar la situación de miles de niños que no tienen pupitres ni muebles básicos en las aulas de las escuelas públicas, situación que se ha heredado de la administración gubernamental anterior.

Y para eso las autoridades nacionales se han propuesto con firmeza cambiar todo lo que se pueda para reducir las brechas que existen entre los pobres y los que están mejor. En ese campo, el programa Hambre Cero en las Escuelas es fundamental, pues acabará con la desnutrición infantil crónica de los niños que van a las escuelas públicas. Eso ya está en marcha en todas las instituciones estatales del país y miles de niños ya están comiendo mejor para tener una vida digna.

En el campo de la salud, con los recientes programas encarados por el ministerio del ramo ya sea con nuevas instalaciones hospitalarias, más equipamientos para las atenciones, con servicios médicos de mayor calidad, se aguarda asegurar el bienestar sanitario de gran cantidad de personas que no tienen seguros médicos del IPS ni de instituciones privadas.

Las obras de infraestructura en las instituciones escolares y la adquisición del mobiliario que requieren los niños son parte del programa de acción del Gobierno. Nadie desconoce que gran cantidad de las escuelas públicas no tienen todos los pupitres que se requieren ni las

sillas en buen estado que necesitan los menores. Y esa es otra tarea encarada con decisión.

El propio presidente Santiago Peña explicó la idea que tiene el Gobierno: "Con Hambre Cero quisimos que los niños de las familias más humildes tengan las mismas oportunidades en cuanto a alimentación escolar (...). Lo mismo con los pupitres, ¿por qué los que van a un colegio privado tienen que tener pupitres ergonómicos, cómodos, que les ayudan con la postura y los de escuelas públicas no?". Resaltó que se han solicitado los mejores mobiliarios en el plazo más rápido posible. "Y en pocas semanas más los niños van a recibir los mejores pupitres", aseguró.

También se refirió a la discusión que están abriendo algunos políticos opositores y ciertos medios periodísticos contrarios al gobierno. "Se ha dado un gran debate sobre todo esto, sobre la industria nacional y la importación (de pupitres); yo quiero decirles que acá la prioridad son los niños, y en muy pocas semanas más los niños van a empezar a recibir los mejores, los mejores pupitres del Paraguay; inclusive mejor que lo que tienen los colegios privados", precisó el mandatario.

Agregó que no va a descansar hasta que los niños del Paraguay reciban la mejor alimentación, la infraestructura más adecuada y los docentes más capaces para renovar las condiciones de aprendizaje.

"El Paraguay está cambiando, debemos entender que es un camino largo, difícil, pero que es el camino correcto para que los niños puedan tener un futuro mejor", aseveró.

Con el esfuerzo y el trabajo que se encara desde la conducción pública, los sectores más sensibles de la población nacional necesariamente van a conseguir mejores niveles. La máxima autoridad pública tiene la sana obsesión de que cada paraguayo o paraguaya debe estar mejor en todo, para lo cual está desplegando varios programas, con más recursos económicos, nuevos enfoques políticos y la voluntad firme de que todos tienen que estar mejor.

La filosofía del trabajo constante para hacer un Paraguay mejor en que las personas puedan superar sus problemas para poder llegar a niveles de vida dignos debe ser apoyada para que se alcancen tan nobles objetivos.

### COMENTARIO

## El wokismo en el fútbol



FELIPE GOROSO S.  
Columnista político

La Conmebol castigó a Cerro Porteño por supuestos gestos de racismo de un hincha azulgrana que denunció Palmeiras durante el partido entre ambos clubes por la Copa Libertadores Sub-20. La sanción de la Conmebol tenía tres puntos, el primero era una multa económica (50.000 dólares), el segundo la prohibición de ingreso de hinchas en partidos de la Libertadores Sub-20 y el tercero, una campaña de concienciación contra el racismo en las redes sociales del Azulgrana. Cerro Porteño lanzó mensajes criticando los actos de racismo y apelando al respeto. La publicación tenía un gráfico donde estaba expresado: "¡No al racismo, sí al respeto! El racismo no tiene lugar en la cancha ni en las gradas. Todos merecemos el mismo respeto, sin importar nuestro origen, color de piel o cultura. La diversidad nos enriquece, la igualdad nos fortalece".

No contenta con las sanciones, la presidente del Palmeiras salió a hacer bandera. Pidió que la Confederación Brasileña salga de la Conmebol y vaya a la Concacaf, el asunto llegó hasta el izquierdista presidente Lula, quien dio su apoyo público, además de comisiones del Congreso de ese país que trataron el tema.

El wokismo y sus ideas totalitarias, al ser-

vicio del globalismo, no deja un espacio del que no se apropie políticamente. Dice qué hacer, qué decir y qué pensar. Con la disyuntiva que instala entre opresores y oprimidos, mayorías y minorías, blancos y negros, cisgéneros y LGBT. La dialéctica woke no desacelera y avanza raudamente mientras el sentido común pende de un hilo en el fútbol y en otros ámbitos. Todo pensamiento y toda acción refleja algún tipo de opresión. Sobre el color de la piel, no importa el tiempo ni el lugar, se dirá que persiste un sistema racista, en el que las personas de piel blanca son por definición y por herencia histórica los opresores. Y acá viene lo irónico, si sigue esta lógica, la presidente del Palmeiras no debería de tener derecho a opinar. Pero el wokismo la ubica a ella entre las minorías, por el hecho de ser mujer, poco importa que haya llegado donde llegó, sea blanca y rica. Lo mismo sucede con el jugador del Palmeiras, Luighi, que realizó actos de provocación al hincha azulgrana, por ser afro se vuelve un oprimido, eso le da inmunidad y si alguien duda de ello basta derrear unas lágrimas, al igual que lo hace Vinicius.

La política, esa mala palabra que empieza con p y termina con a, nos llama a defender con todas las armas del debate posibles al sentido común, a las libertades y a la democracia (incluso en el fútbol). Un deporte que amamos y que debemos aislar de toda esta tendencia totalitaria, fascista, globalista y dictatorial que se engloba en esta curiosa para no decir risible paradoja que busca oprimir y censurar a quienes se presenta como opresores.



## LA NACIÓN

• Director-Gerente General: José María Agüero Halley • Gerente Periodístico: Richard Moreira

TEL: +595 21 603 400/5 MAIL: DIGITAL@NACIONMEDIA.COM | WWW.LANACION.COM.PY

LA NACIÓN es una publicación de Gráfica y Editorial Intersudamericana SA • Dirección: Edificio Nación Media Avda. Mcal. López 2948 C/ MacArthur Asunción, Paraguay

FEPARROZ INDICA QUE SE EXPORTARON UNAS 300 MIL TONELADAS DEL GRANO

# Hay gran dinamismo en envíos de la nueva campaña arrocerá

Los precios logísticos permiten acceder a otros mercados; la cosecha brasileña está más atrasada que en años anteriores.

**A**l 15 de marzo ya se habían exportado más de 300.000 toneladas de la nueva campaña arrocerá, gracias al dinamismo del mercado, según indicó la Federación Paraguaya de Arroz (Feparroz). Reinerio Franco, vicepresidente del gremio, mencionó que esto es bastante alentador y que esperan vender toda la producción prevista para este año, sin excedentes significativos.

“El mercado está más dinámico que nunca, y eso nos indica que, si bien a nivel industrial éramos conscientes de un gran volumen este año, todo el mercado ya se movió –los productores e industriales– a destinar su producción desde muy temprano”, comentó a La Nación/Nación Media, agregando que actualmente la cosecha de arroz se encuentra en un 80% del área sembrada, con resultados de rendimientos mejores que el año pasado.

Franco sostuvo que se reportó la suma de los siguientes facto-

## CLAVES

**1** Al 15 de marzo ya se habían exportado más de 300.000 toneladas de arroz.

**2** La buena cotización hace que el sector apunte a mercados externos a Sudamérica.

**3** Se estima que el total de la producción en el país alcance las 1.300.000 toneladas.

Fuente: Feparroz

res: los precios logísticos permiten acceder a otros mercados; la cosecha brasileña está más atrasada que en años anteriores, por lo que están obligados a proveerse de arroz paraguayo, cuya cosecha comenzó a principios de enero; además, otro factor fue la compra por parte de países extra-Mercosur (120.000 toneladas).

## PRECIOS Y RINDES

Con respecto a los precios,



Los productores prevén un rinde de unas 350.000 toneladas más que las 950.000 toneladas del año pasado, en unas 210.000 hectáreas

dijo que a nivel mundial están más bajos que el año pasado, pero no son catastróficos. “Sin embargo, con el volumen y los rendimientos que estamos teniendo, al final será un año positivo para el productor”, mencionó. Se tuvieron exportaciones de arroz en cáscara hasta USD 250 para el productor, el cual incluso

podría repuntar en el segundo semestre del año.

La buena cotización hace que el sector apunte a mercados externos a Sudamérica: no solo nuestro país, sino también Brasil, Uruguay y Argentina. Un mercado interesante es el centroamericano, al igual que el europeo, que

tiene condiciones atractivas de precio; en esos destinos se centrarían las salidas fuera del Mercosur.

Por último, Franco indicó que, pese a que la calidad del grano está siendo menor a la esperada, el rendimiento indica que se tendrá una buena cosecha. “Principalmente por las con-

diciones climáticas que se dieron desde agosto del año anterior, porque fue fresco y seco; las primeras lluvias llegaron en setiembre”, remarcó. Se estima que el total del país alcance las 1.300.000 toneladas, aproximadamente, unas 350.000 toneladas más que las 950.000 toneladas del año pasado, en unas 210.000 hectáreas.

## SOJA

# Negocian para retomar envíos a Taiwán

El avance es tras 11 años, pues la última vez se exportó en 2014.

Paraguay avanza con las negociaciones para volver a enviar soja a la República de China (Taiwán) tras 11 años, teniendo en cuenta que la última vez que se exportó fue en 2014. El mercado está abierto, pero se están cerrando los números para que sean convenientes tanto para los exportadores paraguayos como para los importadores taiwaneses. “Existe

esa negociación y yo creo que en poco tiempo más se va a lograr un primer cargamento de soja paraguaya de vuelta a Taiwán con lo cual vamos a volver a reabrir este mercado para nuestro producto”, comentó el embajador paraguayo en Taiwán, Carlos José Fleitas, a La Nación/Nación Media, agregando que para este año también se prevé un incremento en los envíos de productos orgánicos para la venta, además del sésamo y la chía.

En 2014 se tuvo un problema sanitario con un cargamento, lo cual motivó que dejemos

de exportar soja. “Esto ya se subsanó totalmente y actualmente la soja paraguaya está considerada como un producto de calidad y precio”, mencionó. Dado esto, el único factor que se sigue negociando es el flete, ya que tiene un tiempo aproximado de 65 a 90 días y es enviado primeramente por barcas desde el puerto de origen hasta Montevideo para luego ir a un buque de mayor porte a ese destino. Tampoco los aranceles serían un impedimento porque la soja “es libre”, según indicó el embajador. “Yo creo que se dará en el transcurso de este año. Cuando se abre de

vuelta un mercado no es que se envíen cantidades muy importantes inicialmente hasta si se quiere considerar un cargamento de testeado de calidad del producto”, comentó. Recordó que cuando se iniciaron los envíos de carne bovina al país asiático se comenzaron con 2.000 toneladas y el año pasado se cerró con 40.000 toneladas, por lo que las proyecciones son de crecimiento. “Lo mismo ocurrió con la carne porcina, se habilitó en noviembre de 2022, en 2023 llegamos a 4.500 toneladas, en 2024 se llegó a 9.500, y este año queremos llegar a 15.000 toneladas”, puntualizó.

#2682/19-03-2025



**Import Center S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos Sociales, el Directorio de **IMPORT CENTER S.A.** convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local social, sito en la Avda. República Argentina No 1851 el día miércoles 26 de marzo de 2025, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de un Presidente y un Secretario de la Asamblea
- 2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y los Informes de Auditoría y del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.
- 3) Destino de las Utilidades y Tratamiento de las Reservas
- 4) Determinación de la remuneración de los Directores
- 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, y fijación de su remuneración
- 6) Lectura y solicitud de aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024
- 7) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas sobre lo dispuesto en el Art 15 de los Estatutos Sociales, con relación a los requisitos para la participación de los accionistas en la Asamblea

EL DIRECTORIO.



SUPERINTENDENTE DE BANCOS, HOLGER INSRFRÁN, DETALLÓ LOS NUEVOS PORCENTAJES

# Reducción de comisiones por tarjetas beneficiará a comercios y clientes

Las nuevas serán implementadas en un esquema de reducción gradual que permita a las entidades disponer del tiempo necesario.

Tanto los comercios como sus clientes se verán beneficiados con la reducción de los porcentajes máximos de las comisiones por la intermediación en pagos con tarjetas de crédito y débito, ya que se limitarán cada vez más las transacciones en efectivo. Así expresó el superintendente de Bancos, dependiente del Banco Central del Paraguay (BCP), Holger Insrfrán.



Holger Insrfrán

El BCP anunció que los nuevos porcentajes serán implementados en un esquema de reducción gradual que permita a las entidades disponer del tiempo necesario. Actualmente, los porcentajes están establecidos de la siguiente manera: 5 % para las tarjetas de crédito y 3 % para las tarjetas de débito. A partir del 1 de julio de 2025, las tasas bajarán al 4 % para las tarjetas de crédito, y se mantendrán al 3 % para las tarjetas de débito. A partir del 1 de julio de 2026, el porcentaje se reducirá al 3 % para las tarjetas de crédito y al 2 % para las tarjetas de débito.

Estas medidas ayudarán a que

más comercios implementen estas modalidades de pago, reduciendo así la modalidad de las transferencias y las transacciones en efectivo. "Consideramos que va a haber un impacto importante con respecto a la utilización por parte de los comercios de estas formas de pago, es decir, ofrecer a los clientes con mayor predisposición estos instrumentos de pago", dijo Holger Insrfrán en entrevista con la radio Universo 970 AM.

## ¿POR QUÉ SE COBRAN COMISIONES?

Las operaciones mediante



Las operaciones mediante tarjetas de crédito y tarjetas de débito, que son realizadas a través de medios tecnológicos, implican el pago de una comisión para los comercios a la operadora que presta el servicio

tarjetas de crédito y tarjetas de débito, que son realizadas a través de medios tecnológicos, implican el pago de una comisión para los comercios a la operadora que presta el servicio. "Esta comisión lo que tiene como objetivo es justamente cubrir todos los costos que implica para la operadora hacer llegar al comercio y que el cliente pueda hacer su pago sin necesidad de tener que utilizar efectivos. Es decir, existe un servicio que realiza la ope-

radora de tarjetas de crédito y débito para que el comercio tenga un mayor abanico de posibilidades de cobro", refirió.

Además, este servicio permite al comerciante evitar trasladar el dinero hasta una entidad bancaria o ser víctima de un hecho de inseguridad. En el caso del cliente, también se evita tener dinero a mano, pudiendo correr el riesgo de ser víctima de un asalto o robo.

## AUMENTARON OPERACIONES DIGITALES

Las operaciones digitales han aumentado notablemente, según los datos que maneja el BCP. Desde el 2022 hasta enero de 2025, el crecimiento del uso de las tarjetas de crédito fue de 1.419 %, pero en el caso de las tarjetas de débito aumentó 6.000 % en el último año. Si bien hay un importante crecimiento de este tipo de transacciones, no se comparan con el

## CLAVES

**1** A partir del 1 de julio de 2025, las tasas bajarán al 4 % para las tarjetas de crédito, y se mantendrán al 3 % para las tarjetas de débito.

**2** Desde el 1 de julio de 2026, el porcentaje se reducirá al 3 % para las tarjetas de crédito y al 2 % para las tarjetas de débito.

**3** Desde el 2022 hasta enero del 2025, el crecimiento del uso de las tarjetas de crédito fue de 1.419 %, pero en el caso de las tarjetas de débito aumentó 6.000 % en el último año.

Fuente: BCP.

crecimiento de las transferencias, una modalidad apetecible por la nula comisión.

En contrapartida, los movimientos en los cajeros automáticos, es decir, las extracciones de dinero en efectivo, han disminuido considerablemente. "La cantidad de veces que uno va a quitar dinero en los cajeros se redujo en los últimos años y ese es un indicador de que se va a estar sustituyendo el medio del efectivo por otros medios de pago", señaló.

## EN 14 DEPARTAMENTOS

# Encuesta Nacional Agropecuaria se inicia hoy en el país

Tiene por objetivo actualizar la información agraria del país y realizará consultas a una muestra representativa de productores.

Desde mañana lunes la Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) realiza la Encuesta Nacional Agropecuaria 2025 (ENA) con el objetivo de actualizar la información de la produc-

ción del sector para contribuir a la toma de decisiones de agentes públicos y privados. Las fincas ubicadas en 14 departamentos de la región Oriental recibirán la visita de técnicos encuestadores del MAG, y los sondeos se extenderán hasta abril. La primera

etapa de la encuesta cubrirá esa zona; para los departamentos de la región Occidental se utilizará otra metodología.

Se trata del primer relevamiento que se realiza tras el Censo Agropecuario Nacional (CAN) llevado a cabo en 2022. La ENA tiene por objetivo actualizar la información agraria del país y realizará consultas a una muestra representativa de product-

res. Desde el MAG indicaron que no será necesario censar a todos los agricultores, lo cual permitirá optimizar el proceso y asegurar la validez de los datos recogidos. En los meses de trabajo empleará directamente a más de 550 personas, incluyendo encuestadores, supervisores, soporte técnico y personal de apoyo, para abarcar a más de 20.000 productores y unas 25.000 fincas. Asimismo, ayudará a tomar mejores

decisiones a los agricultores y agricultoras, empresas y al Gobierno sobre qué productos producir, el momento preciso y dónde cultivarlos.

De esta manera se identificarán áreas de mejora en la productividad y la eficiencia, para elaborar programas que promuevan mejores prácticas y el uso de tecnologías más eficientes. Contribuirá a detectar vulnerabilidades y desarrollar estrategias de

mitigación de riesgos, buscando generar confianza en quienes quieren invertir en el sector agropecuario paraguayo. Otro punto que fue destacado por la cartera es que se dará seguimiento al impacto de las políticas públicas implementadas y a ajustar las estrategias con el fin de asegurar que se alcancen los objetivos como facilitar el acceso a mercados nacionales, regionales e internacionales.

PROBLEMAS EN PASO BERMEJO

# Se duplicará navegabilidad con el canal secundario

Por la hidrovía pasa el 80 % del comercio exterior del Paraguay y se estima que alrededor del 70 % de la actividad económica del país depende de forma directa e indirecta de los bienes transportados por esta vía fluvial



bastante interesante todavía", mencionó.

## RESULTADOS AUSPICIOSOS

La navegabilidad en el Paso Bermejo encuentra dificultades por la descarga de sedimentos en el curso del río Paraguay. La Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) autorizó que la draga Tarumá, ofrecida por el Centro de Armadores Fluviales y Marítimos (Cafym), pueda operar en el canal principal. Al mismo tiempo, la empresa Topografía y Caminos está también haciendo trabajos de dragado, principalmente en un canal secundario. "Es una excelente noticia en cuanto al canal principal lo que encontramos es que con los trabajos que está realizando con esta draga que puso el Centro de Armadores, estamos viendo que los resultados son muy auspiciosos y creemos que en quizás en una semana o dos esto podría de alguna manera normalizarse, pero estar en una condición mucho mejor de la que estamos en este momento", destacó.

Por la hidrovía pasa el 80 % del comercio exterior del Paraguay y se estima que alrededor del 70 % de la actividad económica del país depende de forma directa e indirecta de los bienes transportados por esta vía fluvial. De ahí la importancia de mantener en condiciones esta vía, por donde pasa principalmente productos agrícolas como la soja.

"Estamos en el pico de la exportación de soja, que es el producto más importante de exportación de nuestro país, pero también tenemos insumos muy importantes como combustibles que están llegando a la zona de Asunción para ser distribuidos, fertilizantes, insumos industriales, cargas contenerizadas, exportación de carnes, importación de artículos electrónicos, bebidas, maquinarias, vehículos", manifestó el representante de Cafym.

ANNP autorizó que la draga Tarumá pueda operar en el cauce principal, pues unas 418 barcazas seguían paradas.

El presidente del Centro de Armadores Fluviales y Marítimos (Cafym), Raúl Valdez, manifestó que navegabilidad en el Paso Bermejo mejoró bastante con los trabajos de dragado que se están haciendo en la zona, pero que aún hay 418 barcazas paradas. La habilitación de un canal secundario duplicará el tránsito fluvial.

Las condiciones en el Paso Bermejo han mejorado bastante con las dos dragas y los resultados se están viendo de manera casi inmediata. "Creemos que la estrategia que estamos implementando en la zona está funcionando. A esto se suma también un leve incremento en el nivel", dijo Valdez en entrevista con La Nación/Nación Media.

En cuanto a las embarcaciones paradas en la zona, explicó que el movimiento es muy dinámico e intenso en el canal fluvial, ya que mientras pasan algunas van llegando otras. Afirmó que cortar el paso no era una opción aceptable. "En este preciso momento hay 418 barcazas, 37 remolcadores y 6 buques de mayor porte, una cantidad

ABASTECER DEMANDA

# Baja de temperatura mejora producción de huevos a nivel local

Productores prevén tener más disponibilidad para las próximas semanas, porque ya se acerca una temporada clave, la Semana Santa.



El rubro va creciendo porque hay mucha necesidad y más personas están decidiendo invertir en granjas

Uno de los factores que impacta negativamente en la producción de huevos es el calor. Ante las exacerbadas temperaturas que se registraron en las últimas semanas, hubo una merma en la cantidad de huevos, sin embargo, con la baja de temperatura en los últimos días, se espera una recuperación en la producción para abastecer la demanda local.

Así lo explicó Néstor Zarza, presidente de la Asociación de Avicultores del Paraguay (Avipar), quien señaló que estiman tener más disponibilidad de huevos para las próximas semanas, especialmente porque ya se acerca una temporada clave, la Semana Santa.

"Ya llega una etapa de mayor consumo, que aparte con el fresco también invita a comer más tortillas, masitas, y todo lo que es referente a la confitería en general. También ya se está acercando la Semana Santa", expresó Néstor Zarza en la 920 AM.

## PRECIOS

Acerca del precio de los huevos, dijo que siempre depen-

derá del mercado, es decir, los precios van a variar siempre y cuando se pueda garantizar la producción. Si afirmó que a medida que se acerca la temporada de Semana Santa, los precios irán aumentando. "Creo que hasta Semana Santa los precios van a ir en aumento y generalmente esta es una etapa de desafío, en el sentido de tener a disposición los productos para quienes estamos en el negocio. Creo que vamos a cubrir perfectamente la demanda porque hay muchas granjas nuevas que se están iniciando".

Respecto a lo último, comentó que el rubro va creciendo porque hay mucha necesidad y más personas están decidiendo invertir en granjas, lo cual promueve la competitividad del sector y potencia la industria local, lo que traerá mayor ventaja para los consumidores.

"Cuando el negocio es bueno, todo el mundo ve, se interesa y se inicia en el rubro. Eso se está viendo en el mercado. Ahora se va a generar mayor competitividad y eso va a beneficiar en el mediano plazo a los consumidores", refirió.

**SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS**

**CONVOCATORIA A POSTULACIÓN DE REMATADORES PARA LA SUBASTA PÚBLICA DE BIENES, PROPIEDAD DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS, AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF) N° 189 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2024.**

De conformidad a lo que establece el Decreto N°3471 de fecha 17/11/2009 y su modificación por Decreto N° 6529 de fecha 04 de mayo de 2011, por el cual se ordena el sorteo como procedimiento para la selección de rematadores que tendrán a su cargo la venta en subasta pública de los bienes de uso de los Organismos y Entidades del Estado.

**La Sindicatura General de Quiebras convoca a rematadores públicos, quienes deberán presentar sus carpetas en sobre cerrado con un rótulo indicando el nombre del Rematador y el nombre de la convocatoria, en mesa de entrada de la secretaria general de la Sindicatura General de Quiebras, en la Ciudad de Asunción - cito en la Calle Parapiti 1027 c/ Tte. Farina desde las 7:00 horas de los días 12 y 13 de Abril del 2025, hasta las 13:00 horas, la apertura de sobres será realizada a las 09:00 horas del día 04/04/2025 y el sorteo para la designación del rematador se realizará inmediatamente terminado el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la SGQ.**

**Los requisitos serán los siguientes:**

- Currículum Vitae Actualizado.
- Copia autenticada por escribanía de la matrícula y/o constancia expedida por la Corte Suprema de Justicia que certifique la inscripción para ejercer la profesión.
- Tener experiencia mínima de 3 (tres) años en el ejercicio de la profesión.
- Certificado original de Antecedente Judicial.
- Certificado original de Antecedente Policial.
- Constancia de no haber sido sancionado por la Corte Suprema de Justicia, por lo menos 6 (seis) meses de vigencia.
- Copia autenticada por escribanía de la cédula de identidad civil.
- Certificado de cumplimiento tributario.
- Copia Autenticada de la Cédula Tributaria.
- Constancia de no ejercicio de la función pública, sea en carácter de nombrado o contratado mientras dure su función, excepto el ejercicio de la docencia o la investigación científica.
- Cumplidos los requisitos establecidos en este pliego, los inscriptos podrán presenciar el sorteo de manera personal y/o por apoderadosos acreditando la misma mediante: a) Poder formalizado por escritura pública, ante un escribano competente; y b) Autorización cuya firma deberá estar debidamente certificada por escribano público (hoja de Certificación expedida por la Corte Suprema de Justicia). En ningún caso se aceptará autorización simple.

Los concursantes que hayan entregado en tiempo y forma, y cumplan con los documentos y requisitos exigidos, participarán del sorteo. Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada una vez iniciado el acto de apertura.

Los interesados podrán recabar más informaciones comunicándose a los celulares: (0984) 130-889 y (0994) 214-349

MODUS OPERANDI DE LA FUGA ES A TRAVÉS DE LA CRIPTOMONEDA

# Bolivianos llevan dólares de Paraguay y fortalecen la divisa a nivel local

Dependían muchísimo de la exportación del petróleo y del gas y hoy en día creo que eso se redujo en un 50 %.

Solo en enero, el Banco Central del Paraguay (BCP) inyectó USD 85 millones al mercado para frenar la escalada del dólar en el país. Emil Mendoza, director de la Asociación de Casa de Cambios del Paraguay explicó que esta intervención es limitada para poder frenar la presión actual, explicada por varios factores, pero principalmente por la fuga de divisas a Bolivia.

“Bolivia hoy está pasando por una crisis extremadamente fuerte en su economía. Ellos actualmente están careciendo de dólares. Dependían muchísimo de la exportación del petróleo y del gas y hoy en día creo que eso se redujo en un 50 %, entonces es un golpe durísimo para su economía. Es así que hoy muchos bolivianos están acudiendo a nuestro mercado a llevar dólares a su país”, indicó Emil Mendoza a la 1020 AM. El modus ope-

randi de esta fuga es a través de la criptomoneda. Los bolivianos compran estas monedas digitales y luego vienen al país para negociarlas en el mercado paralelo, conocido también como mercado negro; es así como llevan los dólares en efectivo a Bolivia, algo parecido a lo que ocurría en la presidencia de Cristina Kirchner en Argentina, refirió Mendoza.

“Si el Banco Central hace intervenciones como el año pasado muy contundentes, va a estar regalando nuestras reservas, porque realmente el encargado de que esta situación no pase es el departamento de Delitos Económicos, de la Policía Nacional. El BCP no es un órgano represor, pero tienen que estar también ellos al tanto”, aclaró.

## MERCADO NEGRO

Emil Mendoza recordó que según un estudio realizado



Los bolivianos compran las monedas digitales y luego vienen al país para negociarlas en el mercado paralelo, conocido también como mercado negro y es así como llevan los dólares en efectivo a Bolivia

por Pro Desarrollo, una asociación dedicada a combatir la economía subterránea en Paraguay, entre el 45 % y el 50 % de nuestros mercados se maneja

en el submundo. Entonces, ese mercado negro es el que le da la posibilidad y recursos a las personas que viene con criptomonedas y llevan los dólares

efectivos. “Porque esto afuera se cambia, no es dentro del circuito formal, son los cambios quienes lo hacen. En el mercado negro circulan muchos

dólares, entonces es de ese mercado donde salen los dólares que después van a parar a esta economía que hoy está en crisis”, reiteró.

## COMENTARIO

# Oferta de mano de obra en la prospección de inversiones



JAIIME ZUÑIGA  
socio del Club de Ejecutivos

Un tema que se lee todos los días, sobre el cual también he reflexionado en artículos anteriores, es sobre como Paraguay se ha posicionado como un destino atractivo para la inversión extranjera debido a su estabilidad macroeconómica, su favorable calificación de riesgo y su régimen impositivo competitivo. Que existen instituciones como el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y Rediex han impulsado políticas

para atraer industrias al país, destacando las ventajas que ofrece el mercado paraguayo. Sin embargo, un aspecto clave que no ha recibido la atención necesaria es, ¿ofrecemos también mano de obra calificada para el desembarco de inversiones en forma de industrias?

Uno de los principales desafíos que enfrenta Paraguay es la alta deserción en el sistema educa-

tivo. Recientes estudios han revelado que el 30 % de los estudiantes entre 15 y 19 años no concluye la educación media, mientras que la Encuesta Nacional a Estudiantes de Educación Superior (Enees) 2024 señala que la tasa de deserción universitaria alcanza el 90 %. Estas cifras reflejan una crisis educativa que limita las oportunidades laborales y restringe el crecimiento del capital humano disponible para las nuevas industrias que el país busca atraer.

Ante esta situación, el sector público tiene la responsabilidad de implementar políticas que fortalezcan la educación técnica y supe-

rior, trabajando en conjunto con organizaciones que ya están operando para reducir la deserción.

Es fundamental que se adopten estrategias que integren educación y mercado laboral, asegurando que los jóvenes adquieran habilidades pertinentes a las necesidades de la industria.

Un primer paso sería la creación de incentivos para que las empresas inviertan en programas de formación y prácticas laborales. Esto podría materializarse a través de beneficios fiscales para las industrias que desarrollen centros de capacitación vinculados a su sec-

tor productivo.

A su vez, el Estado podría destinar fondos específicos para programas de becas y apoyo financiero a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica, evitando que el factor financiero sea una barrera para la continuidad de sus estudios.

Asimismo, el fortalecimiento de la educación técnica es clave. Paraguay debe modernizar y expandir la oferta de institutos de formación técnica, asegurando que los programas educativos respondan a la demanda del mercado. La creación de alianzas entre el sector público, privado y organiz-

mos internacionales permitiría establecer un modelo dual de educación, donde los estudiantes combinen teoría y práctica en un entorno empresarial real.

Resumiendo, si bien, por un lado, la Ley 4951/13 de Primer Empleo en Paraguay, busca propiciar la inserción laboral de jóvenes sin experiencia previa al sector productivo, promoviendo incentivos para que las empresas los contraten, por otro lado, si Paraguay desea consolidarse como un polo de atracción de inversiones, debe garantizar que su capital humano esté preparado para asumir los desafíos de la industria.

EN OCASIONES ANTERIORES HA PARALIZADO A LOS AMANTES DEL FÚTBOL

# Vuelve la promo de Bristol “Tu TV te sale gratis”

Tras el éxito rotundo de la promoción, ahora presenta una propuesta mucho más sencilla que en 2022.

**E**n una movida impactante, Bristol, la Mejor Casa de Electrodomésticos del país, vuelve a lanzar una súper promoción que, como en ocasiones anteriores, ha paralizado a los amantes del fútbol y a todo Paraguay, y esta vez promete hacerlo de nuevo.

La Mejor Casa de Electrodomésticos del país ya ha realizado esta promoción en varias ocasiones. Cabe recordar que, en la edición lanzada para el Mundial 2022, imiles y miles de personas que participaron se beneficiaron y recibieron la devolución del 100% del importe abonado por los televisores que compraron!

Tras el éxito rotundo de la promoción, Bristol ahora presenta una propuesta mucho más sencilla que en 2022. En esta ocasión, para beneficiarse de la promoción, ya no es necesario que una selección gane un campeonato entero, sino solo que Paraguay triunfe en dos partidos. ¡Las posibilidades de ganar son exponencialmente mayores!



Si Paraguay vence a Chile el 20 de marzo y a Colombia el 25 de marzo, estos clientes recibirán el 100% de lo abonado en la compra de sus televisores en vales de compra

## MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Participarán de la promoción todos los clientes que compren cualquier televisor en Bristol, dentro del periodo del 17 al 25 de marzo hasta las 20:00. Si Paraguay vence a Chile el 20 de marzo y a Colombia el 25 de marzo, estos clientes recibirán el 100% de lo abonado en la compra de sus televisores en vales de compra.

En caso de que la compra sea

al contado, el cliente recibirá el 100% del importe abonado. Mientras que, si la compra fue a crédito, se reembolsará el total de las cuotas abonadas hasta la fecha.

## ¡NO TE PIERDAS DE ESTA PROMOCIÓN!

La promoción está abierta para todo el público, sin restricciones de niveles de clientes ni topes de compra, y es válida con cualquier medio de pago. Los interesados pueden comu-

nicarse al (021) 519-4000, vía WhatsApp al (0991) 670-000 o visitar cualquiera de las más de 90 sucursales de Bristol en todo el territorio nacional. Para más información, se recomienda consultar las bases y condiciones en [www.bristol.com.py](http://www.bristol.com.py).

Con esta increíble propuesta, Bristol reafirma su liderazgo en el mercado y fortalece su compromiso con la pasión del pueblo paraguayo por el fútbol. ¡Bristol, la Mejor Casa de Electrodomésticos del país!

DESTACAN PILARES ESTRATÉGICOS

# El MIC inauguró la Mesa de Industrias Creativas y Servicios

Abordaron sobre la institucionalización, vinculación de industrias creativas a políticas industriales y el alcance de la ley de mipymes.



Las autoridades del MIC destacaron los pilares estratégicos que impactan a estos sectores

La primera reunión anual de la Mesa de Industrias Creativas y Servicios se desarrolló con el objetivo de fortalecer la competitividad y fomentar la colaboración intersectorial. Las autoridades del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) abordaron temas como la institucionalización, las estrategias para vincular las industrias creativas a las políticas industriales y el alcance de la ley de mipymes.

Durante la inauguración, las autoridades del MIC destacaron los pilares estratégicos que impactan a estos sectores. El encuentro, convocado por la Red de Inversiones y Exportaciones (Rediex), contó con la participación de representantes de sectores clave como las industrias creativas, los servicios BPO (Business Process Outsourcing, o tercerización de procesos de negocios) y los servicios tecnológicos (Tech).

En la reunión, se presentaron los avances en la formalización de la Fuente 30, que destina recursos al Fondo Nacional del Audiovisual Paraguayo (Fonap), bajo el liderazgo del Viceministerio de Mipymes en la mesa de servicios Tech. Esta resolución incluye el fortalecimiento sectorial conforme a una matriz de competitividad que se determinará, con el objetivo de impulsar un desarrollo productivo sostenible.

El viceministro de Rediex, Javier Viveros, presentó la resolución n.º 218 del MIC, mediante la cual se establecen mecanismos de competitividad sectorial para la promoción de exportaciones y la atracción de inversiones. Incluye además el fortalecimiento sectorial conforme a una matriz de competitividad del sector que se determinará, tendiente al desarrollo productivo sostenible. Este marco proporciona respaldo institucional y guía el trabajo de la mesa sectorial. La directora general de Marca País, Alison Townsend, presentó estrategias de posicionamiento de marca sectorial, subrayando la importancia de consolidar la imagen de Paraguay en el ámbito internacional.

El evento contó con la participación de los viceministros de Rediex, Javier Viveros; de Comercio y Servicios, Rodrigo Maluff; de Industria, Marco Riquelme; y de Mipymes, Gustavo Giménez. Además, estuvieron presentes líderes tanto del sector público como privado. Representantes de organizaciones como la Federación de Industrias Creativas (FIC), la Cámara Paraguaya de la Industria del Software (CISOFT), y la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (Dinapi), entre otros, compartieron perspectivas y propusieron acciones para fortalecer la industria nacional.

EN CANINDEYÚ

# Presentan avances de vinculación

Dieron datos claves entre mipymes y la agricultura familiar en Canindeyú.

En el marco del programa Hambre Cero 2025/2026, las autoridades del Viceministerio de Mipymes expusieron la fase 1 del Plan de Avanzada Territorial en la Municipalidad de Curuguaty, departamento de Canindeyú, con la presencia de representantes de la zona, informa el Ministerio de Industria y Comer-

cio. Durante el encuentro se presentaron los avances de la Estrategia de Vinculación de Mipymes y Agricultura Familiar al Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero, junto a otras iniciativas claves para fortalecer la formalización y el acceso a mercados.

Es el segundo encuentro de

alto nivel con autoridades departamentales y municipales, atendiendo que el primero se realizó con autoridades de Caaguazú.

En Canindeyú, los representantes del Viceministerio de Mipymes expusieron los datos claves del territorio, incluyendo demanda y oferta potencial, impacto económico proyectado y oportunidades de desarrollo. La distribución de

Mipymes muestra un claro predominio de microempresas maduras (más de 5 años), especialmente en el sector servicios donde se concentran 4.550 microempresas.

El comercio mantiene fuerte presencia tanto en micro como en pequeñas empresas, mientras que existe una notable escasez de empresas medianas en todos los sectores (556 en total).



## INDICADORES FINANCIEROS



### Monedas

Fuente: Banco Basa  
16/3/2025

Dólar Cheque	7.900	8.040	▲
Dólar Americano	7.800	8.040	▲
Peso Argentino	1	15	=
Real	1.250	1.420	=
Euro	7.800	8.700	=
Peso uruguayo	150	200	=
Peso chileno	6	9	=
Yen	44	53	=
Yuan	1.000	1.100	=

### Commodities

14/3/2025

Petróleo Crudo	67,23	▲
Oro	2.994,90	▼
Plata	34,33	▼
Soja	373,31	▲
Maíz	180,70	▼
Trigo	204,84	▼

### Tasas

13/3/2025

US 10 años	4,27%	=
US 5 años	4,02%	=
US 2 años	3,94%	=
US 6 meses	4,27%	=

### Índices

14/3/2025

DOW JONES	41.434,53	-620,41	1,52%
S&P 500	5.627,71	-106,20	1,92%
NASDAQ 100	17.717,06	-414,05	2,39%
FTSE 100	8.632,33	-89,77	1,05%
NIKKEI	37.053,10	-263,07	0,72%
HANG SENG	23.959,98	-497,33	2,12%
SHANGAI	3.420,00	-61,00	1,82%
IBOVESPA	128.765,00	-3.070,00	2,46%
MERVAL	2.332.977,00	-101.787,00	4,56%

### Tasas efectivas

Fuente: Banco Central del Paraguay  
3/17/2024

Pasivas	PYG	USD
A la vista	1,06%	0,59%
CDA 180 días	5,37%	3,87%
CDA > 180 < 365 días	7,05%	4,57%
CDA > 365 días	8,94%	5,93%
Activas		
Comercial < 1 año	10,84%	7,59%
Comercial > 1 año	12,27%	7,86%
Desarrollo < 1 año	8,86%	7,43%
Desarrollo > 1 año	9,11%	8,35%
Consumo < 1 año	16,38%	9,09%
Consumo > 1 año	21,14%	8,62%
Tarjetas de crédito	15,38%	s/m

### Indicadores Económicos

Fuente: Banco Central del Paraguay  
14/3/2025

Inflación objetivo	3,50%
Inflación interanual	4,30%
TPM	6,00%
Tasa interbancaria	5,91%
Proyección PIB 2025	3,80%
RIN	10.541,3 M USD

### Ganado

Precio promedio Feria de Consumo en Gs. por Kg  
Fuente: Asociación Rural del Paraguay  
14/3/2025

Novillo	12.356
Toro	13.688
Vaca	12.820

### Inflación interanual



Fuente: Banco Central del Paraguay

### Morosidad por Actividad Económica

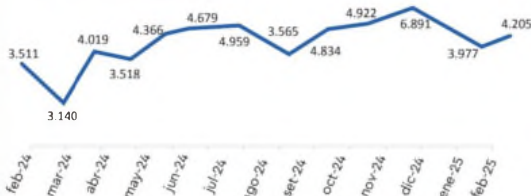
31/12/2024



Fuente: Banco Central del Paraguay

### Volumen Negociado Mensual

miles de millones de Gs.



Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

### INDICADORES FINANCIERA/BANCOS

31/12/2024

Banco	CRÉDITOS	MOROSIDAD	ROE
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	23.199.082	1,77%	30,68%
BANCO ATLAS S.A.	8.837.010	2,42%	30,01%
CITIBANK N.A.	550.327	0,00%	57,65%
BANCO BASA S.A.	8.242.094	2,12%	14,24%
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	31.545.770	2,29%	23,48%
BANCOP S.A.	4.694.390	1,83%	14,36%
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	16.730.185	5,04%	17,86%
BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	31.001.831	0,99%	27,13%
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	7.717.953	2,89%	34,63%
BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A.	17.693.246	2,22%	13,29%
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	4.677.134	2,23%	13,73%
BANCO DO BRASIL S.A.	776.542	0,00%	13,60%
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	304.436	28,79%	-60,58%
INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.	2.574.049	1,75%	8,70%
SOLAR BANCO S.A.E	2.083.117	3,60%	15,01%
UENO BANK S.A.	7.281.758	0,76%	28,39%
ZETA BANCO S.A.E.C.A.	3.427.982	0,73%	15,21%
FINANCIERA PYO. - JAP. S.A.E.C.A.	1.581.414	5,17%	17,15%
FINLATINA S.A. DE FINANZAS	136.785	5,42%	3,45%
TÚ FINANCIERA S.A.	1.232.444	9,33%	57,71%
FIC S.A. DE FINANZAS	946.516	1,54%	4,51%

Fuente: Banco Central del Paraguay

## BVPASA

# Volumen Negociado

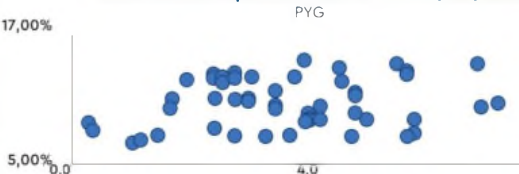
## 13/MARZO/2025

# G. 81.683.794.390

Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

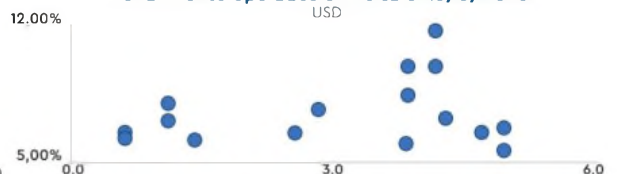
TU FINANCIERA S.A.E.C.A.	18.330.563.612
GRUPO VAZQUEZ S.A.E.	15.679.583.336
IMPORI CENTER S.A.	10.155.000.000
COMFAR S.A.E.C.A.	9.808.379.444
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	4.948.939.743
NUCLEO S.A.	4.019.288.000
COOP. MULTIACTIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS DE FUNC. DE YACIERTA LTDA.	3.207.225.728
BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A.	2.964.530.128
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E	1.778.341.080
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	1.748.589.542
TAPE PORA S.A.E.	1.509.532.500
RADICE S.A.E.C.A.	1.098.896.950
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	1.096.078.112
FINORFICO CONCEPCION S.A.	888.481.488
BANCO ATLAS S.A.	805.944.700
ELECTROBAN S.A.E.C.A.	834.948.090
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	464.377.656
FONDO DE INVERSION NAVES INDUSTRIALES	402.440.890
FINANCIERA FINEXPAR S.A.E.C.A.	389.770.500
CARPENTA SOCIEDAD ANONIMA EMISORA	375.575.400
ALEMAN PARAGUAY CANADENSE S.A. (ALPACOSA)	366.209.000
VILLIX S.A.	201.752.100
ENEX PARAGUAY S.A.E	161.937.908
CECON S.A.E	112.194.440
TTT S.A.E.C.A.	101.484.460
PROBRES S.A.E	81.317.980
ENERSTAR S.A.	61.935.600
FONDO DE INVERSION BASA CAPITAL FERUSAY	40.000.000
HILAGRO S.A.	38.800.880
BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	26.305.536
AMPESTRE S.A.E	20.974.420
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS SOCIEDAD ANONIMA (JET TRADE S.A.)	20.833.360
FINANCIERA FIC SOCIEDAD ANONIMA	20.490.628
MERCOSTE S.A.E.C.A.	20.502.740
AGRO NATHURA SAE	2.000.136

### Rendimiento operados en Bolsa el 13/03/2025



Fuente: BASA CASA DE ROISA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

### Rendimiento operados en Bolsa el 13/3/2025



Fuente: BASA CASA DE ROISA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

La información citada en este documento contiene indicadores de las fuentes señaladas precedentemente. Banco Basa S.A., Basa C.B.S.A. y BASA A.F.P.I.S.A. no son responsables de los daños y perjuicios que se produzcan por la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a esta información. Tampoco garantizan la precisión, relevancia ni integridad de la información externa.



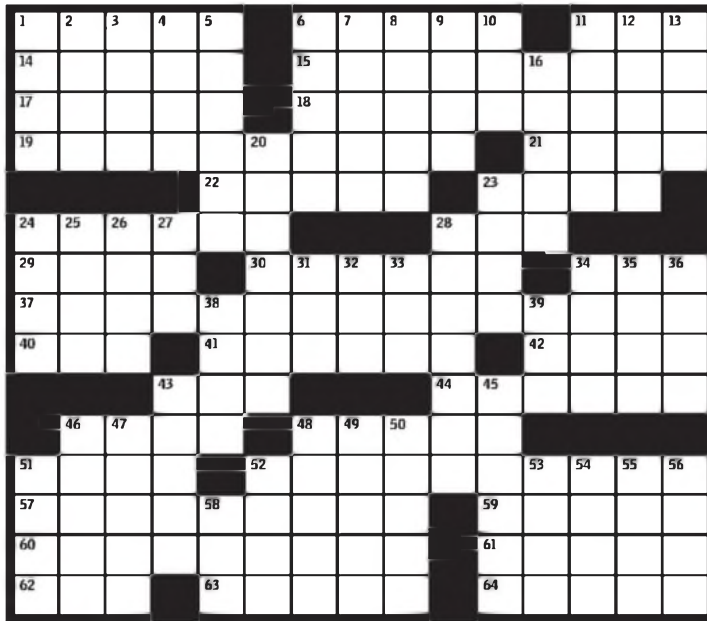
Basa Casa de Bolsa S.A. y Basa Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.

+595 21 618 7900  
casadebolsa@basacapital.com.py  
www.basacapital.com.py

# CRUCIGRAMA

## HORIZONTALES

- 1. Que demuestra audacia
- 6. Pierna (Lunfardo).
- 11. Bebida a base de granos de maíz, típica del altiplano
- 14. Gas que puede encontrarse en las minas de carbón, capaz de formar atmósferas explosivas.
- 15. Árbol de la familia de las Abietáceas, endémico de Chile y Argentina.
- 17. Aleación de acero y níquel de coeficiente de dilatación prácticamente nulo
- 18. Que se puede canjear.
- 19. Natural de Laodicea, ciudad fría del Asia Menor.
- 21. Material formado por un conjunto, consolidado o no, de minerales definidos
- 22. Ave grande, trepadora, de voluminoso pico cónico que habita en diversas regiones del océano Pacífico.
- 23. Dañosa, nociva a la salud
- 24. Natural de Manchuria
- 28. Estado surgido en 1958 tras la federación de Egipto, Siria y el reino del Yemen, disuelto en 1961 (sigla).
- 29. Hijo del patriarca bíblico Isaac.
- 30. Capital del departamento de Var (Francia)
- 34. En el gnosticismo, entidad divina y eterna emanada de la divinidad suprema
- 37. Acción de recalentar
- 40. Hasta 1958, agrupación de territorios coloniales españoles en el N de África (sigla).
- 41. Tropa de a caballo que salía a correr y saquear la tierra del enemigo
- 42. Dícese del niño que se orina en sus ropas.
- 43. Sufijo que significa tumor
- 44. Nombre genérico de unos reptiles parecidos a los lagartos.



- 46. Hembra del pavo
- 48. Trato de encontrar a alguien o algo.
- 51. Sacerdote de la Iglesia ortodoxa griega
- 52. Mamífero perisodáctilo que se considera como uno de los antepasados del caballo
- 57. Redimir o extinguir el capital de un censo, préstamo u otra deuda.
- 59. (Jeremy...) Actor inglés protagonista del filme "La misión" (1986)
- 60. Jofaina, vasija que sirve principalmente para lavarse la cara.
- 61. Acción y efecto de caldear.
- 62. Antiguo bisonte europeo extinguido en el siglo XVII.
- 63. Macho adulto del ganado

- bovino (pl).
  - 64. Teatro cubierto destinado en Grecia a los espectáculos musicales.
- ### VERTICALES
- 1. Que se mueve con facilidad y soltura.
  - 2. Caja en la que se depositan los votos durante una elección.
  - 3. Aplicase al artista del mundo del espectáculo que goza de fama superlativa (masc).
  - 4. Someted un alimento crudo a la acción del fuego directo.
  - 5. Ciudad septentrional de Suiza, importante centro comercial, financiero e industrial.
  - 6. Macho de la gacela
  - 7. (Sabino... y Goiri) Político y

- escritor (1865-1903) fundador del Partido Nacionalista Vasco.
- 8. De condición benigna y suave
- 9. Pieza en que se apoya y gira un eje.
- 10. En tenis, saque ganador o tanto directo de saque
- 11. Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que se ramifica a cierta altura del suelo.
- 12. En América del S, pared de piedra en seco.
- 13. Agencia internacional de energía atómica (sigla, inglés).
- 16. Capital del cantón suizo de Argovia.
- 20. Precaución y reserva con que se procede
- 23. Planta papilionácea ame-

# SOLUCIÓN ANTERIOR



- rica de semillas oleaginosas comestibles.
- 24. Simple, pura
- 25. Limpieza, compostura
- 26. Viene a la vida
- 27. Onomatopeya del sonido que emiten los patos.
- 28. Se dice de la lengua griega moderna
- 31. Asociación voluntaria con fines y objetivos definidos por sus integrantes, independiente de los gobiernos (sigla).
- 32. Unión Tranviaria Automotor (siglas)
- 33. Cada uno de los dioses de la casa o del hogar
- 34. Prefijo griego que significa "nueve"
- 35. Nombre de varios emperadores del Sacro Imperio Romano Germánico
- 36. Posterior a la octava (f)
- 38. Monje budista tibetano.
- 39. Ave corredora australiana de gran tamaño.
- 43. Caballería de color parecido al durazno o melocotón (f)
- 45. Estilo artístico que se desarrolla en Europa entre el siglo XII y el Renacimiento.
- 46. Huerta donde hay árboles frutales.
- 47. Dios griego de la poesía, la música y las artes
- 48. En Oriente, mercado público.
- 49. Soldado de caballería ligera con lanza del ejército alemán.
- 50. Espuerta grande sin asas (pl).
- 51. Natural de la Papuasía (Nueva Guinea).
- 52. Prefijo que significa la billonésima parte de la unidad.
- 53. Disponed las eras para poner plantas en ellas.
- 54. Dé vueltas en círculo.
- 55. Perteneciente o relativo a la India.
- 56. Se atreven.
- 58. Trinitrotolueno.



## ¡PUBLICÁ TUS AVISOS!

**BOCAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE**

CDE: (0985) 640-148 | CONCEPCIÓN: (0971) 811-295 | ENCARNACIÓN: (0985) 714-745 |  
CORONEL OVIEDO: (0985) 107-303 | ASUNCIÓN: (0981) 477-097 / (0982) 181-337

o acercate a esta dirección:  
Avda. Zavala Cué e/ 2da y 3a, Fernandode la Mora - Zona Sur.



**MODIFICACIÓN**

**MODIFICACIÓN DE ESTADÍSTICO SOCIAL.** por AUMENTO DE CAPITAL de la Empresa **PRODUMAX PARAGUAY SUDOMEX S.A. S.R.L.** con RUC 80088777-8. Por Escritura N° 22 de Fecha 21/10/2024, ante la N.P. Lidia Benítez Gómez, Reg. 849, Inscripción en los Registros Públicos, Reg. Pers. Juríd. y Comercio., Matr. Jurídica N° 37355, Entrada: 14515783, Serie: comercial, Inscripto bajo el N° 03, f. 14, de Fecha: 13/02/2025. 82826-17/03/2025-

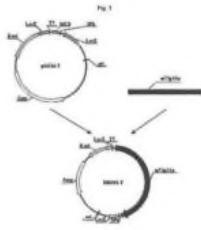
**TRANS. DE ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA POR AUMENTO DE CAPITAL Y ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA** de Emisión de Acciones, solicitada por la firma **CLOVER GROUP IMPORT. EXPORT S.A.** Esc. Pub. N° 46, fecha 21/08/2024, Esc. Pública Amanda Carla Ortiz F., solicitado por el señor Daniel Guerrero Reichardt, en su carácter de Presidente de la misma. Domicilio en Ciudad del Este. Inscripción: Reg. Público, Secc. Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 23108, Serie Comercial, bajo el N° 2, folio 14, en fecha 03/02/2025, Inscripto de conformidad a la Acordada CSJ N° 1589/21 DTR N° 4/21- 82859-17/03/2025.

**MENSURA JUDICIAL**

**CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL.** Comunico a quienes puedan tener interés y en especial a las partes linderas que el día 10 de abril del año 2025, a los 13:00 hs. daré inicio a las operaciones técnicas de Mensura Judicial de una fracción de terreno, presumiblemente de origen fiscal, individualizado como Lote N° 738 de la colonia JUAN L. MALLORQUIN distrito: JUAN E. O'LEARY solicitado en compra al I.N.D.E.R.T. Por el señor AURELIO ALMADA GUTIERREZ Exp. Admin. N° 100225/2010. R.P. N° 2251/2019 cuyos linderos son los siguientes: al NORTE Linda con el Lote N° 739 Derechos del Señor Osvaldo Alejandro Ruiz Nicolaus; al SUR Linda con el Lote N° 737 derechos del señor Osvaldo Alejandro Ruiz Nicolaus, al ESTE linda con Calle y al OESTE linda con el Rio Yguazu. **La Comisión de mensura fue conferida por la Jueza de Paz de Juan E. O'LEARY, Abogada Marilina Cañete y al suscripto. Juicio "Inst. Nac. de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) s/ Mensura"** Expediente judicial N° 135

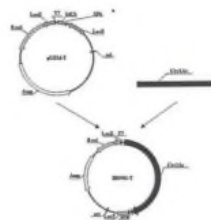
Folio 122 vlt.o., año 2024, las mediciones arrancaran del esquinero Sureste. Ciudad del Este 13 de marzo del 2025. Cesar Livio Jiménez P. Agrimensor Nacional, Matrícula C.S.J. N° 2776 Registro Profesional M.O.P.C. N° 405 Teléfono N° 0981-145.446. 82713-18/03/2025-

**PATENTES**



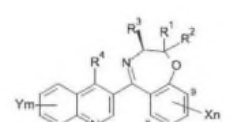
**PATENTE INVENCIÓN.** (19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, GOBIERNO DEL PARAGUAY (11) Nro. Publicación: PY2023-2334987A (43) Asunción, 24 de Noviembre de 2023.- Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N° de Solicit.: 2023-2334987 (22) Fecha de Solicit.: 11/05/2023 11:19:43 (71) Solicitante: **BEIJING DABEINONG BIOTECHNOLOGY CO., LTD.** Domicilio Solicitante: No.49 Building, Institute for Application of Atomic Energy, Chinese Academy Of Agricultural Sciences, No.2 Yuanmingyuan West Road Haidian District, Beijing (100193), China (72) Inventor: 1. Di, Shaokang 2. Han, Chao 3. Xie, Xiangting 4. Yu, Caihong Domicilio Inventor: 1. No.10 Building, North District, Chinese Academy Of Agricultural Sciences, No.2 Yuanmingyuan West Road, Haidian District, Beijing, China 2. No.10 Building, North District, Chinese Academy Of Agricultural Sciences, No.2 Yuanmingyuan West Road, Haidian District, Beijing, China 3. No.10 Building, North District, Chinese Academy Of Agricultural Sciences, No.2 Yuanmingyuan West Road, Haidian District, Beijing, China 4. No.10 Building, North District, Chinese Academy Of Agricultural Sciences, No.2 Yuanmingyuan West Road, Haidian District, Beijing, China (54) Título: USO DE PROTEÍNA INSECTICIDA (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer-6 (30) Prioridad/es: PCT/CN2022/092220 - 11/05/2022 - CN (51) Int. Cl. 8: A 01P 7/04 (2006.01), C 07K 14/325 (2006.01), C 12N 15/82 (2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo

23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (126/23) Se refiere a un uso de una proteína insecticida, la proteína insecticida se puede usar para controlar la Etiella zinckenella, y un método para controlar la Etiella zinckenella incluye: poner en contacto Etiella zinckenella al menos con una proteína Vip3Aa. En la presente invención, la proteína Vip3Aa capaz de matar Etiella zinckenella se genera en un cuerpo de planta para controlar la Etiella zinckenella; y se compara con un método de control agrícola, un método de control químico y un método de control biológico usados en una técnica anterior, la presente invención lleva a cabo la protección de todo el periodo de cultivo y toda la plantación en las plantas de modo de controlar la infestación de Etiella zinckenella y está libre de contaminación, libre de residuos, es de efecto estable, completo, simple, conveniente y económico. Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. 82773-18/03/2025-



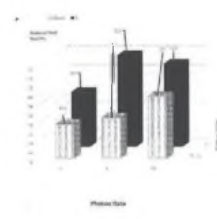
**PATENTE INVENCIÓN.** (19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, GOBIERNO DEL PARAGUAY (11) Nro. Publicación: PY2023-2334983A (43) Asunción, 24 de Noviembre de 2023.- Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N° de Solicit.: 2023-2334983 (22) Fecha de Solicit.: 11/05/2023 11:17:35 (71) Solicitante: **BEIJING DABEINONG BIOTECHNOLOGY CO., LTD.** Domicilio Solicitante: No.49 Building, Institute for Application of Atomic Energy, Chinese Academy Of Agricultural Sciences, No.2 Yuanmingyuan West Road Haidian District, Beijing (100193), China (72) Inventor: 1. Di, Shaokang 2. Han, Chao 3. Xie, Xiangting 4. Yu, Caihong Domicilio Inventor: 1. No.10 Building, North District, Chinese Academy Of Agricultural Sciences, No.2 Yuanmingyuan West Road, Haidian District, Beijing, China 2. No.10

Building, North District, Chinese Academy Of Agricultural Sciences, No.2 Yuanmingyuan West Road, Haidian District, Beijing, China 3. No.10 Building, North District, Chinese Academy Of Agricultural Sciences, No.2 Yuanmingyuan West Road, Haidian District, Beijing, China 4. No.10 Building, North District, Chinese Academy Of Agricultural Sciences, No.2 Yuanmingyuan West Road, Haidian District, Beijing, China 5. No.10 Building, North District, Chinese Academy Of Agricultural Sciences, No.2 Yuanmingyuan West Road, Haidian District, Beijing, China 6. No.10 Building, North District, Chinese Academy Of Agricultural Sciences, No.2 Yuanmingyuan West Road, Haidian District, Beijing, China 7. No.10 Building, North District, Chinese Academy Of Agricultural Sciences, No.2 Yuanmingyuan West Road, Haidian District, Beijing, China 8. No.10 Building, North District, Chinese Academy Of Agricultural Sciences, No.2 Yuanmingyuan West Road, Haidian District, Beijing, China 9. No.10 Building, North District, Chinese Academy Of Agricultural Sciences, No.2 Yuanmingyuan West Road, Haidian District, Beijing, China 10. No.10 Building, North District, Chinese Academy Of Agricultural Sciences, No.2 Yuanmingyuan West Road, Haidian District, Beijing, China 11. No.10 Building, North District, Chinese Academy Of Agricultural Sciences, No.2 Yuanmingyuan West Road, Haidian District, Beijing, China 12. No.10 Building, North District, Chinese Academy Of Agricultural Sciences, No.2 Yuanmingyuan West Road, Haidian District, Beijing, China (54) Título: USO DE PROTEÍNA INSECTICIDA (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer-6 (30) Prioridad/es: PCT/CN2022/092219 - 11/05/2022 - CN (51) Int. Cl. 8: A 01P 7/04 (2006.01), C 07K 14/325 (2006.01), C 12N 15/82 (2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (125/23). Se refiere a un uso de una proteína insecticida, la proteína insecticida se puede usar para controlar la Etiella zinckenella, y un método para controlar la Etiella zinckenella incluye: poner en contacto Etiella zinckenella al menos con una proteína Cry1Ac. En la presente invención, la proteína Cry1Ac capaz de matar Etiella zinckenella se genera en un cuerpo de planta para controlar la Etiella zinckenella; y se compara con un método de control agrícola, un método de control químico y un método de control biológico usados en una técnica anterior, la presente invención lleva a cabo la protección de todo el periodo de cultivo y toda la plantación en las plantas de modo de controlar la infestación de Etiella zinckenella y está libre de contaminación, libre de residuos, es de efecto estable, completo, simple, conveniente y económico. Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. 82773-18/03/2025-



**PATENTE INVENCIÓN.** (19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, PARAGUAY (11) Nro. Publicación: PY2408460A (43) Asunción, 25 de Octubre de 2024. Orden de Publicación de SOLICITUD

de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N° de Solicit.: 2408460 (22) Fecha de Solicit.: 08/02/2024 11:58:13 (71) Solicitante: **BASF SE** Domicilio Solicitante: Carl-Bosch-Strasse 38, 67056 Ludwigshafen am Rhein, Alemania-DE (72) Inventor: 1) Dr. Grammenon, Wassiliou; 2) Seeburger, Philipp Georg Werner; 3) Merget, Benjamin Jurgens; 4) Selmani, Aymane; 5) Dr. Le Vezouet, Ronan; 6) Dr. Riediger, Nadine; 7) Koch Andreas; 8) Ziegler, Dorothee Sophia; 9) Dr. Dietz, Jochen; 10) Dr. Winter, Christian; 11) Dr. Lohmann, Jan Klaas; y 12) Dr. Schuster, Annette Domicilio Inventor: 1) a) 5) y 8) a 11) Carl-Bosch-Strasse 38, 67056 Ludwigshafen am Rhein, Alemania, DE (6); 7) y 12) Speyerer Straße 2, 67117 Limburgerhof, Alemania, DE (54) Título: NUEVOS COMPUESTOS DE QUINOLINA SUSTITUIDA PARA COMBATIR HONGOS FITOPATÓGENOS (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer-6 (30) Prioridad/es: EP 23155594.7 - 08/02/2023 (51) Int. Cl. 8: A 01N 43/72 (2006.01), C 07D 413/12 (2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (42/24) La presente invención se refiere a los compuestos de la Fórmula I en donde las variables se definen como se proporcionan en la descripción y las reivindicaciones. La invención se refiere además a su uso y composición. Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. 82773-18/03/2025-



**PATENTE INVENCIÓN.** (19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, PARAGUAY (11) Nro. Publicación: PY2412090A (43) Asunción, 8 de Noviembre de 2024. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N° de Solicit.: 2412090 (22) Fecha de Solicit.: 20/02/2024 11:32:01 (71) Solicitante: **CROPMICROCLIMATE MANAGEMENT INC** Domici-

lio Solicitante: 1356 Tidalwalk Drive, Wilmington, North Carolina, 28409, Estados Unidos de América (72) Inventor: KUPATT, CHARLES CRHISTIAN Domicilio Inventor: 1356 Tidalwalk Drive, Wilmington, North Carolina, 28409, Estados Unidos de América (54) Título: MÉTODOS Y COMPOSICIONES PARA AUMENTAR LA TOLERANCIA AL ESTRÉS ABIÓTICO EN PLANTAS (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer-6 (30) Prioridad/es: US 63/485,931 - 20/02/2023 (51) Int. Cl. 8: A 01G 7/06 (2006.01), A 01N 33/04 (2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (46/24) La presente invención se refiere a composiciones y métodos para aumentar la tolerancia al estrés abiótico y/o para reducir las consecuencias del estrés abiótico en una planta y/o parte de la misma. En algunos aspectos, el método comprende poner en contacto una planta y/o parte de la misma con una composición que comprende agmatina y/o una sal de la misma, y uno o más ácidos dicarboxílicos y/o sales de los mismos.- Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia. 82773-18/03/2025-

**PATENTE INVENCIÓN.** (19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, PARAGUAY (11) Nro. Publicación: PY2411022A (43) Asunción, 8 de Noviembre de 2024. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N° de Solicit.: 2411022 (22) Fecha de Solicit.: 16/02/2024 10:13:11 (71) Solicitante: **PAIRWISE PLANTS SERVICES, INC.** Domicilio Solicitante: 807 East Main Street, Suite 4-100, Durham North Carolina, 27701, Estados Unidos de América (72) Inventor: WILDING CRAWFORD, BRIAN CHARLES Domicilio Inventor: 1404 Cavalcade Drive, Cary, North Carolina 27519, Estados Unidos de América. (54) Título: MÉTODOS Y COMPOSICIONES PARA MODIFICAR EL ESCAPE A LA SOMBRA EN PLANTAS (74) Agente: Hugo Teodoro Berkemeyer-6 (30) Prioridad/es: US 63/485,263 - 16/02/2023 (51) Int. Cl. 8: C 12N 15/11 (2006.01), C 12N 15/82 (2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes Invención, se dispone que a partir de





este edicto cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/201.- 82439- 17/03/2025

**SUCESION.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, CON SEDE EN MARIA AUXILIADORA Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HERMENEGILDO SILVA Y OTROS S/ SUCESIÓN INTESTADA.** El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo Abg. Eicira HaydÉ González Ojeda, Actuaría Judicial. MARIA AUXILIADORA, 7 de Marzo de 2025.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-OP 82438-17/03/2025

**SUCESION.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO SAN ESTANISLAO, Abg. LILIO FRANCO BOBADILLA RODRIGUEZ, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **Don JOSÉ DEL CARMEN RIOS DUARTE, con Cédula de Identidad N° 1.853.094; y Doña SILVIA QUIÑONEZ VDA. DE RIOS,** con Cédula de Identidad N° 1.926.732, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 741, primera parte del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo Abog. HUGO EMILIO FARIÑA SILVERO, Actuario Judicial. SAN ESTANISLAO, 4 de Marzo de 2025.- OP 82420-17/03/2025.

**SUCESION.** LA JUEZA DE PAZ MULTIFUEROS DE FERNANDO DE LA MORA, ABG. NATALIA DEL CARMEN MOLAS AVALOS ordena la publicación por el plazo de 10 (diez) días de la providencia dictada en los autos caratulados: "VICTORIANA GARCIA VDA DE NUÑEZ Y EUSEBIO NUÑEZ fecha de Dona S/ SUCESION", proveído de 2024: la cual dispone: "Agréguense los oficios diligenciados. Atento a los informes agregados en autos, téngase por iniciado el presente juicio sucesorio **VICTORIANA GARCIA VDA. DENUÑEZ Y EUSEBIO NUÑEZ** y en consecuencia ordénese la

publicación de los edictos de cita y emplazamiento en el diario La Nación por todo el término de ley. Ordenase la constitución del Juzgado a fin de realizar la facción de inventario y avalúo de bienes hereditarios y para el efecto pertinente. Désele intervención al Ministerio Público, Unidad fiscal de Turno, de la ciudad de Fernando de la Mora., Fernando de la Mora, 05 de Noviembre de 2.024. Abog. Daisy Caballero Actuaría Judicial. OP 82374- 17/03/2025

**SUCESION.** El Juez de Paz en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Dr. Juan León Mallorquín, de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, ABOG. HECTOR PASTOR IBARRA GONZÁLEZ, conforme a la Ley 6059/2018, Cita y Emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSÉ DENIS PAREDES.** Dr. Juan León Mallorquín, 28 de febrero de 2025. Abg. Roberto Trinidad Escobar (Actuario Judicial). OP 82370-17/03/2025

**SUCESION.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Dr. Walter Raúl Mendoza Orue, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **HUGO ALFREDO GIMENEZ MONGELOS,** que tengan algún derecho o interés que reclamar contra la misma. -ASUNCION, 6 de Marzo de 2025 Ante mí, Firmado digitalmente por: ALEXIS NICOLAS ARTURO BRAMBILLA (Actuario). 82394- 17/03/2025

**SUCESION.** La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morinigo, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN ESPIRITU RODAS GRANCE Y MARIA RITA VALLEJOS VDA DE RODAS,** a cargo de la secretaría N° 09 Deisy Evalice Chamorro (Actuaría Judicial). Ciudad del Este, 27 de febrero de 2025. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/201. 82408-17/03/2025

**SUCESION.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CALIXTO IGNAO CONTRERA GUERREÑO.** El juicio radica en la secretaría N° 5 a mi cargo. CAAGUAZÚ, 6 de Marzo de 2025. Abg. Fidencia Martínez Riveros, Actuaría Judicial. Se

hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 82419-17/03/2025.

hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 82419-17/03/2025.

**SUCESION.** El Actuario Judicial del juzgado de Paz en lo civil, comercial y laboral, de la niñez y la adolescencia de San Estanislao Abog. Oscar Ariel Cantero Villalba cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión del causante **Benito Franco s/ sucesión** año 2024 N° 78 folio 05, de conformidad a lo dispuesto por el Art 741, primera parte del código procesal civil. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abog. Oscar Cantero Actuario Judicial. San Estanislao 25 de febrero de 2025.- OP 82524- 20/03/2025-

**SUCESION.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Norma Mabel Fleitas Aquino cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AMERICO AGUERO DELASIERRA Y ELSANORA CALDERON DE AGUERO.** El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abg. Francisco Recalde. San Pedro del Ycuamandyyu, 10 de marzo de 2025.- OP 82507-20/03/2025.

**SUCESION.** PORDISPOSICION DE S.S. EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE CONCEPCION ABG. JAVIER A. FERREIRA GARCETE, cita y emplaza, por sesenta días, a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión de los Señores **VICTOR ORTIZ CHARROY Y GRACIELA FRANCISCASARTORI DE ORTIZ/ SUCESION INTESTADA.** El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo Abg. Claudio Raúl Molas Mereles.- CONCEPCION., 14 de Febrero de 2025.- OP 82501-20/02/2025. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO SAN ESTANISLAO, Abg. LILIO FRANCO BOBADILLA RODRIGUEZ, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **Don JOSÉ DEL CARMEN RIOS DUARTE,** con Cédula de Identidad N° 1.853.094; y Doña SILVIA QUIÑONEZ VDA. DE DUARTE, con Cédula de Identidad N° 1.926.732, de conformidad

a lo dispuesto por el Art. 741, primera parte del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abog. HUGO EMILIO FARIÑA SILVERO, Actuario Judicial. SAN ESTANISLAO, 10 de Marzo de 2025.- OP 82420-20/03/2025.

**SUCESION.** LA JUEZA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL SEGUNDO TURNO DE CORONEL OVIEDO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ, ABG. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **FILEMON ARZAMENDIA VAZQUEZ.** CORONEL OVIEDO, 3 de Diciembre de 2024. - Ante mf: Abg. Juan A. Onieva. Actuario Judicial - Secretaría N° 3.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 82483-20/03/2025.

**SUCESION.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Dra. Magalí Zabala cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELVA QUITERIA SOSA DE SANCHEZ.** El juicio radica en la Secretaría 48 a cargo del Actuario Judicial Carlos Galeano Aranda Asuncion , 13 de Diciembre de 2022. 82456 -20/03/2025-

**SUCESION.** La Jueza de Paz, en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Primer Turno de la Ciudad de Carapegua, Abog. MARIA MARCELA DIAZ MEDINA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y Acreedores de la sucesión de **JUAN BAUTISTA GONZALEZ IBARRA.** Carapegua, 06 de marzo de 2025.- Abog. Lucio Ramón Rodríguez L. Actuario Judicial Circunscripción Judicial Paraguari. - OP 82525- 20/03/2025.

**SUCESION.** La Jueza de Paz, en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Primer Turno de la Ciudad de Carapegua, Abog. MARIA MARCELA DIAZ MEDINA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y Acreedores de la sucesión de **BENITO IBARRA FRANCO.** Carapegua, 24 de Febrero de 2025. Abog. Lucio Ramón Rodríguez L. Actuario Judicial. Circunscripción Judicial. Paraguari - OP 82526-20/03/2025.

**SUCESION.** El Juez de Paz de San Estanislao, Abog. Wilson David

Velazquez cita y emplaza a todos los interesados para que en el plazo de sesenta días contados desde la primera publicación del presente edicto, se presenten a reclamar sus derechos en la sucesión de **Oswaldo Espinola Villalba.** San Estanislao, 24 de Enero de 2025. Abog. Oscar Cantero Villalba Secretario Juzgado de Paz - OP 82527- 20/023/2025.

**SUCESION.** La Juez de Paz DE LA CIUDAD DE VILLA YGATIMI, MAG. ABG MARIA GLORIA GIMENEZ DE SILVERO cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **SEBASTIAN MEDINA S/ SUCESION AB-INTESTATO.** AÑO: 2023, FOLIO: 06. Villa Ygatimi, 05 de marzo de 2025. Hernán Javier Rolon Estigarribia, Actuario Judicial. OP 82541- 21/03/2025

**SUCESION.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Dra. Magalí Zabala cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DOMINGO OCAMPOS GIMENEZ Y GUILLERMINA ECHEVERRIA VDA DE OCAMPOS.** El juicio radica en la Secretaría 48 a cargo del Actuario Judicial Carlos Galeano Aranda. Asunción, 11 de marzo de 2025. 82540- 21/03/2025.

**SUCESION.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Dr. Walter Raúl Mendoza Orue, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **WILFRIDO MELGAREJO MEAURIO,** que tengan algún derecho o interés que reclamar contra la misma.- ASUNCION, 10 de Marzo de 2025 Firmado digitalmente por: ALEXIS NICOLAS ARTURO BRAMBILLA (ACTUARIO/A)- OP 82563-21/03/2025

**SUCESION.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMERTURNO E INTERINA DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, Abg. NORMA MABEL FLEITAS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ERICA KOB S VDA DE KÜCK.** El juicio radica en la Secretaría N° 03 a cargo de la Abg. MERCEDES RAMÍREZ, Actuaría Judicial. SAN PEDRO DE YCUAMANDYU, 11 de Marzo de 2025. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. - OP 82569- 21/03/2025

**SUCESION.** El Juez de Primera

Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta Capital, Alfredo Barios Jara cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **BLANCA VICTORIA TALAVERA BENITEZ.** El expediente sucesorio se tramita ante la Secretaría N° 9 a cargo del Actuario Judicial Heriberto Lezcano. Asunción, 10 de marzo de 2025. OP 82572-21/03/2025.

**SUCESION.** El Juez de Paz, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad Caaguazú, Abg. Ever Gustavo Serafini Mancuello, cita y emplaza por 60 días herederos, acreedores y legatarios de la sucesión de **JOSE ANGEL FERREIRA MARECO S/ SUCESION-ABINTESTATO LEY 6059/18. AÑO 2024, N° 524.** Caaguazú, 4 de Octubre de 2024. Wilson Isidro Rotela Rotela, Actuaría. OP 82632- 22/03/2025

**SUCESION.** EL JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO YCUAMANDYU, ABG. DIEGO GAUJO RAMIREZ, cita y emplaza por sesenta días, contados desde la primera publicación, a herederos y acreedores de la Sucesión de **"FEDERICO FERNANDO SCHUBERTZASTRON.** El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SAN PEDRO DE YCUAMANDYU., 7 de Marzo de 2025. 82637 -22/03/2025-

**SUCESION.** La Jueza de Paz en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Caaguazú con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Abg. CARINA RIOS DE COHENE, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **LIDIO VALDEZ Y ATILANA BORJA VDA. DE VALDEZ/SUCESION,** a fin de que aquellos que tengan interés legítimo de reclamar en la presente sucesión en el plazo de sesenta (60) días, contados desde la primera publicación, puedan hacerlo. CORONEL OVIEDO, 12 de Marzo de 2025 Abg. ANTONIO RUIZ DIAZ, Actuario Judicial. - Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 82635-22/03/2025.

**SUCESION.** LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, CON SEDE EN MARIA AUXILIADORA ABG. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FROILAN FLORES CACERES, IRMA ELISA ESPINOZA**

**OVIEDO.** El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. MIRIAN ORTIZ YURTZ, Actuaría Judicial. MARIA AUXILIADORA, 11 de Marzo de 2025.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 82640- 22/03/2025.

**SUCESION.** La Jueza de Primera Instancia de Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Abg. Claudia Domínguez, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la Señora **PASTORA TORRES VDA. DE BENÍTEZ**, Asunción, 12 de marzo de 2025, Abg. Andrea Porzio Serra, Actuaría Judicial-OP 82646- 22/03/2025

**SUCESION.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Dr. JUAN MARCELINO GONZÁLEZ GARCETE, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de la **Sra. MARTA DEIDAMIA CONCEPCION CACERES VALDEZ**, que radica en la secretaría N° 06 a cargo del Actuario Judicial Abg. FREDY FERNANDO MOLINAS DESVARS. PEDRO JUAN CABALLERO, 21 de Febrero de 2025.- OP 82646- 22/03/2025

**SUCESION.** El Juez de Paz de Vaquería, Abg. Jorge A. Narváez, CITA Y EMPLAZA por sesenta días (60) a los herederos y acreedores de la Sucesión de **FELICIANO GONZALEZ RUIZ DIAZ**, debiendo presentarse a reclamar su derecho dentro del término de ley en la secretaría a cargo del Abog. ALFREDO ZARATE AGUIRRE. Vaquería, 10 de Marzo del 2025. OP 82651- 22/03/2025

**SUCESIÓN.** El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"BASILIA ROMERO DE ALFONSO"** en el Expediente Caratulado: "BASILIA ROMERO DE ALFONSO S/ SUCESIÓN" AÑO: 2025 NÚM.: 65 CAACUPE, 11 de Marzo de 2025. Ante mí. Abg. NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado

conforme Acordada 1366/201- OP 82666- 22/03/2025.

**SUCESIÓN.** La Jueza de Paz, en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Primer Turno de la Ciudad de Carapeguá. Abog. MARÍA MARCELA DÍAZ MEDINA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **RANULFO CHAVEZ BLANCO**. -Carapeguá, 20 de mayo de 2022 Abog. Lucio Ramón Rodríguez L. Actuario Judicial. Circunscripción Judicial Paraguairí. OP 82667- 22/03/2025

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRA, ABG. HECTOR OSVALDO MARECOSB, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"EUMELIO DUARTE ROJAS/ SUCESIÓN INTESTADA"**. El juicio radica en la secretaría Nro. 6 a mi cargo. VILLARRICA, 10 de Marzo de 2025.- OP 82686- 22/03/2025

**SUCESIÓN.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL GUAIRA (Villarrica), Abg. Liza Alfonso, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **FELICIANO ALVAREZ BARRETO Y JULIA RAMIREZ DEALVAREZ**. -VILLARRICA, 26 de Febrero de 2025. -OP 82683- 22/03/2025.

**SUCESIÓN.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. LAURA MERCEDES GONZALEZ CRISTALDO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EDIL BURGO BAEZ GARCETE Y WILFRIDA SAMUDIO DE BAEZ**. (CAAGUAZU, 13 de Marzo de 2025) Ante mí. Abg. LEONARDO SOTO MENDOZA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. OP 82778- 23/03/2025

**SUCESIÓN.** La Jueza de Paz en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Caaguazú con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Abg. CARINA RIOS DE COHENE cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **FLORENCIO MARECOS S/ SUCESION INTESTADA**, a

fin de que aquellos que tengan interés legítimo de reclamar en la presente sucesión en el plazo de sesenta (60) días contados desde la primera publicación puedan hacerlo. CORONEL OVIEDO., 13 de Marzo de 2025 Abg. ANTONIO RUIZ DIAZ, Actuario Judicial. -Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-OP 82769- 23/03/2025

**SUCESION.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. Carlos Cesar González Ríos, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RAMON CUENCA CUENCAS/ SUCESIÓN**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Caacupe, 26 de Febrero de 2021. Abg. Adriana Mercedes Fernandez Echeverría, Actuaría Judicial. - Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 82764-23/03/2025

**SUCESION.** La Jueza de Paz en lo civil y comercial del Primer Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abg. Ignacia Mabel Escobar, cita y emplaza por el término de 60 días, a Herederos y Acreedores de la Sucesión de **ADELIO SAMUDIO ALONZO Y EVANGELISTA ROMERODESAMUDIO S/ SUCESION INTESTADA"**. EXP. N° 236. Año 2024, para que se presenten ante la secretaría del Juzgado a cargo de la Abg. DULCE MARIA ZORRILLA SALINAS, si así creyeren a sus derechos. Hernandarias Juzgado de Paz, 6 de agosto de 2024. 82804- 23/03/2025

**SUCESION.** LA JUEZA DE PAZ MULTIFUERO DE LA CIUDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS, Abg. ANA ELIZABETH BARRETO GONZALEZ, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a Herederos y acreedores de la sucesión de **MATIAS CRISTALDO MENDEZ/ SUCESION AB-INTESTATO"**, a efectos de la presentación de los mismos para los fines legales. El expediente se encuentra en la secretaría del JUZGADO DE PAZ MULTIFUERO de la Ciudad de DR. JUAN MANUEL FRUTOS. DR. JUAN MANUEL FRUTOS 10 de marzo de 2025. Abog. Iván José Silvero González (Actuario). 82802-23/03/2025

**SUCESION.** El Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial del Vigésimo Segundo Turno de la Capital, Sec. 44, Dr. Martín Diego Acosta Conde cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO HUMBERTO BENÍTEZ BENÍTEZ**. Asunción, 11 de marzo de 2025. Armando Juan José Figari, Actuario Judicial. OP 82756- 23/03/2025

**SUCESION.** LA JUEZA DE PAZ DEL DISTRITO DE REPATRIACION, Abg. ESTELA DOMINGUEZ GENES, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión: **"DEMETRIO BENITEZ S/ SUCESION AB-INTESTATO"**, LEYN° 6059/18, AÑO: 2024.- N° 140- FOLIO N° 11 Vltos". Repatriación, 16 de Octubre de 2024. Abg. JORGE RAMON VELAZQUEZ DIAZ, ACTUARIO JUDICIAL. OP 82753- 23/03/2025

**SUCESION.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SANTAROSA DEL AGUARAY DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABG. NELSON ANTOLIN MERCADO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **"EUGENCIA MONGELOS VDA DE ARCE Y HILARION ARCE"**, del provédo de fecha 27 de febrero del año 2025, el juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 28 de Febrero de 2025.-OP 82752- 23/03/2025

**SUCESION.** EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE HORQUETA, ABG. ROGERTH CHAPARRO, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **MARCIAL GODOY**. El expediente radica en la Secretaría de la actuaría Abg. DIANA MARIA RIVEROS LEDESMA. Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 de la Corte Suprema de Justicia. HORQUETA, 25 de Noviembre de 2024.- OP 82746- 23/03/2025

**SUCESION.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL JUZGADO DE IGUAL CLASE DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Dr. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **"MARIACRISTINA**

**MORINIGO DE FRETES Y NATIVIDAD FRETES FERNANDEZ"** que radica en la secretaría N° 05 a cargo del Actuario Judicial Abg. PEDRO B. BENÍTEZ NOGUERA. - PEDRO JUAN CABALLERO, 11 de Marzo de 2025.- OP 82746- 23/03/2025

**SUCESIÓN.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANA CON SEDE EN CIUDAD DEL ESTE, ABOGADA GABRIELA MARICEL MEAURIOSAMUDIO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROSSANA MABEL FRANCO ORTIZ**. Ciudad del Este, 13 de marzo de 2025. Abg. Chabeli Celeste Arévalo Rolón (Actuaría Judicial, Secretaria N° 01 e interina de la secretaría N° 02). Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/201. 82731- 23/03/2025.

**SUCESIÓN.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, CON SEDE EN MARIA AUXILIADORA Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE LIBRADO MONZON**. El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo Abg. Elcira Haydée González Ojeda, Actuaría Judicial. MARÍA AUXILIADORA, 5 de Marzo de 2025. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 82850- 24/03/2025

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PAZ, EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL de la ciudad Caaguazú, ABG. EVER GUSTAVO SERAFINI MANCUELLO, cita y emplaza por 60 días a herederos, acreedores y legatarios de la sucesión de **BIENVENIDO CACERESSAMUDIO S/ SUCESION INTESTADA- AB INTESTATO** LEY 6059/18.- AÑO 2024, N° 636.- CAAGUAZU., 18 de Febrero de 2025 - OP 82876- 24/03/2025.

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PAZ DE SAN ESTANISLAO, cita y emplaza a todos los interesados para que, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la primera publi-

cación de este edicto, se presenten a reclamar derechos en la sucesión de **JUAN ESTEBAN ESPÍNOLA COLMÁN**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Estanislao, 14 de marzo de 2025. Abog. Oscar Cantero Villalba, Secretario - Juzgado de Paz San Estanislao. 82889- 24/03/2025.

**SUCESIÓN.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Turno de la Capital, Abg. Juan Martín Palacios Fantilli, por providencia de fecha 07 de noviembre de 2024, dictada en los autos caratulados: **"JUAN ESTEBAN ALVAREZ SALINAS S/ SUCESIÓN INTESTADA"** N° 264; AÑO: 2024; SECRETARÍA N° 39, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN ESTEBAN ALVAREZ SALINAS**. V° B° Abg. Vidalia Noemí Pereira Toledo, Actuaría Judicial. Asunción, 10 de marzo de 2025. 82904- 24/03/2025.

**SUCESIÓN.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado la providencia de fecha 29 de diciembre de 2022, en los autos caratulados: **"ISABEL SALVADORA MENDIETA ESTIGARRIBIAS/ SUCESION INTESTADA"** AÑO: 2022; N° 274; Secretaría N° 11, por la cual cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del citado causante, para que se presenten a reclamar sus derechos. El expediente radica en la Secretaría N° 11 (desempeñándome como interina a la fecha) sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonso y Testanova, de ésta Capital. Asunción, 10 de marzo de 2025. Alicia M. Méndez, Actuaría Judicial. 82911- 24/03/2025.

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRA, ABG. HECTOR OSVALDO MARECOS BATTAGLIA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"AGUSTINA GONZALEZ ORTELLADO S/ SUCESION INTESTADA"**. El juicio radica en la secretaría N° 5 a mi cargo. Firmado digitalmente por: Ana Bell Gicelle Rivas Duarte (Actuaría) VILLARRICA, 13 de Marzo de 2025. 82937- 24/03/2025.

**SUCESIÓN.** La Jueza del Juzgado de Paz de la Ciudad Villa Elisa, Abg. Martha Benítez Alderete cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SEGUNDA OVIEDO DE SAGAZ**. Villa Elisa, 17 de Enero de 2025. Abg. Liz Karol Cáceres Candia, Actuaría Judicial. OP 82953- 22/03/2025



**PARAGUAY**

VS

**CHILE**


**20 MAR | 20 H**

**ESTADIO UENO  
DEFENSORES DEL CHACO**

**PREVIA 18 H**



**GEN**

PODÉS VERNOS TAMBIÉN:  **SOMOSVERSUSPY**

**RELATOS: SALVADOR HICAR  
COMENTARIOS: CHRISTIAN PÉREZ**

EQUIPO DE NM VISITÓ LA CIUDAD ACOMPAÑANDO MISIÓN DE SALUD

# Alberdi, una ciudad ribereña que busca renacer y seguir creciendo

La localidad ubicada en el departamento de Ñeembucú busca superar su historia de aislamiento.

Sara Valenzuela

**T**ras años de mantenerse aislada por largos periodos de tiempo y sin las herramientas para afrontar muchas de las situaciones cotidianas, ahora la ciudad de Alberdi, en el departamento de Ñeembucú, lucha incansablemente para recuperar su identidad, por sobre todo, fortalecerse como localidad ribereña y de comercio.

En conversación con La Nación/Nación Media, el intendente de Alberdi, doctor Nicolás Sotelo, destacó que, después de años de mantenerse aislada y de alguna manera postergada ante sus diferentes necesidades, la

ciudad de Alberdi en los últimos años ha trabajado no solo por contar con mayor conectividad gracias a las rutas de todo tiempo, sino que también por ir paliando las necesidades básicas como la salud y la educación.

“Hace 3 años la ruta de todo tiempo llegó hasta la ciudad; antes de eso estábamos aislados prácticamente de la capital del país y hace un año, aproximadamente, se inauguró la ruta que nos une con la capital del departamento, que es la ciudad de Pilar, y hoy estar dentro de la agenda del Gobierno nacional nos llena de satisfacción y nos da esperanza como localidad”, comentó el intendente Sotelo.

## Diez mil habitantes

El jefe comunal recordó que la ciudad de Alberdi es una de las más pequeñas en extensión dentro del departamento de Ñeembucú, pero que es la segunda ciudad después de la capital departamental con mayor cantidad de habitantes, ya que según los últimos números revelados por el censo nacional, la localidad contaría con aproximadamente 10.000 habitantes.

Sotelo destacó que gracias a la ayuda del Gobierno nacional, actualmente se está trabajando en la pavimentación de gran parte del casco urbano, acciones que antes eran mucho más difíciles de planificar debido a que no se contaba con una defensa costera como en la actualidad y que esto propiciaba las constantes inundaciones que dejaban todas las estructuras muy dañadas.



Un buque de la Armada estuvo días atrás en la ciudad realizando atención médica a los alberdeños

Durante la llegada del Buque Hospital de la Armada Paraguaya hasta la ciudad de Alberdi en su primera misión de asistencia, el intendente aseguró que este tipo de iniciativas son las que necesita el pueblo alberdeño porque uno de los pilares que buscan fortalecer es la atención médica en la localidad para evitar que los ciudadanos paraguayos deban migrar hasta Formosa o a otras ciudades para recibir atención médica de calidad.

Por su parte, el gobernador del departamento de Ñeembucú, Víctor Hugo Fornerón, comentó a La Nación durante su visita a Alberdi que los trabajos desde la gobernanación se centran en diferentes ámbitos y no solo en los de infraestructura y salud y que esto ocurre no solo en Alberdi como ciudad fronte-



Alberdi lleva una vida condicionada por su relación con el río

riza y ribereña, sino que en todo el departamento, porque se busca potenciar el crecimiento económico y social de toda la zona.

“Estamos trabajando de forma coordinada bajo las instrucciones del presidente y vicepresidente en todo lo

que es la cobertura de salud de nuestro departamento. Falta mucho por hacer, pero estamos haciendo mucho y logrando muchos desafíos. Cada que uno avanza y se cumple un nuevo desafío, se dan nuevos comienzos en todas las áreas”, enfatizó Fornerón.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **JULIO CESAR RUIZ BENITEZ**, PROPONENTE comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9613/2023, del proyecto “**APROVECHAMIENTO AGROPECUARIO, LIMPIEZA DE CAUCE HIDRICO, CANALES DE DRENAJE Y ENSANCHAMIENTO DE PUENTE**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Lotes N° 20, 21, 22, Manzana G, ubicada en el Distrito de Los Cedrales, Departamento de Alto Paraná. Elaborado por la Consultora Ing. VIVIANA FRANCO CANO, con Reg. CTCA N° 1-708, Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

82837

Asunción, 15 de Marzo de 2025

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **MG COMPAÑIA INTERNACIONAL S.A.**, y su representante legal la Señora **MARIA MONTSERRAT MILAGROS MACHUCA GALLI**, PROPONENTE, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 1077/2025 del proyecto “**PLANTA INDUSTRIAL TEXTIL**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Cta. Cie. Ciral N° 27-6445-02, ubicada en el Distrito de Luque, Departamento de Central, elaborado por el Consultor/a Ambiental **WALTER JAVIER GODOY NUNEZ** con Registro CTCA N° 1-1568, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

82831

Asunción, 15 de Marzo de 2025

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **AGRO-TRANSPORTE SOCIEDAD ANONIMA**, y su representante legal la Señora **CELIA COLMAN MARTINEZ**, PROPONENTE, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 1437/2025 del proyecto “**DEPOSITO, COMERCIALIZACION Y TRANSPORTE DE AGROQUIMICOS E INSUMOS AGROPECUARIOS**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Padrón N° 18490, ubicada en el Distrito de Minga Guazú, Departamento de Alto Paraná, elaborado por el Consultor Ambiental **HUGO ANIBAL AGUILAR PANIAGUA** con Registro CTCA N° 1-688, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

82930

Asunción, 15 de Marzo de 2025

DIEZ UNIDADES MÁS LLEGARÁN EN UNAS SEMANAS

# Llegaron los primeros 20 buses eléctricos de Taiwán



El presidente Santiago Peña, como la ministra Claudia Centurión, el viceministro Emiliano Fernández y el embajador de Taiwán, José Chih-Cheng Han

“Paraguay avanza hacia un transporte moderno y sostenible”, señala el informe emitido por el Gobierno.

El Gobierno celebró la llegada de los primeros 20 buses eléctricos, que serán puestos en circulación en el marco del plan de mejoramiento del sistema de transporte público. La ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, Claudia Centurión, adelantó que

los 10 buses restantes arribarán desde Taiwán en las próximas semanas.

“Paraguay avanza hacia un transporte más moderno y sostenible con la llegada de los primeros buses eléctricos. El compromiso del Gobierno con un sistema de transporte

eficiente y amigable con el medioambiente da un paso firme con la llegada de los primeros buses eléctricos al país”, señala el informe emitido desde el Gobierno.

### OCHO CARGADORES

Además de los 20 buses, también llegaron 8 cargadores que garantizarán la operatividad de los mismos, mientras que las 10 unidades restantes también ya serán enviadas desde Taiwán en las

próximas semanas.

El objetivo de la implementación de este nuevo sistema de transporte es otorgar un servicio cómodo y sostenible a la ciudadanía paraguaya.

La adquisición de estos buses se dio gracias a la cooperación de Taiwán y la visión del Gobierno paraguayo, con la mirada hacia un futuro con menos contaminación y la eficiencia en la movilidad urbana.

## SINAFOCAL

# Albañiles empíricos fueron certificados

Sinafocal certificó competencias a albañiles que trabajan en la obra del Centro Acuático Olímpico.

Un total de 48 albañiles certificados por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (Sinafocal) se encuentran trabajando en la construcción del Centro Acuático Olímpico de 14.000 metros cuadrados que se habilitará en junio próximo para los II Juegos Panamericanos Júnior Asunción 2025.

La obra está ubicada en el predio del Comité Olímpico Paraguayo, en avenida Ñu Guasu de la ciudad de Luque. El ambicioso proyecto cumplirá todos los requisitos técnicos para ser homologado por World Aquatics para eventos mundiales y olímpicos de las diferentes modalidades acuáticas.

Los trabajadores fueron certificados en los perfiles de Operaciones Auxiliares de Albañilería y Ejecución de Obras en Albañilería, ambos contemplados en el Catálogo Nacional de Perfiles Profesionales.

La certificación de competencias tiene como propósito el reconocimiento formal de las cualificaciones profesionales de un trabajador, validando sus conocimientos y habilidades adquiridas.

Esta iniciativa es posible gracias a la articulación entre el sector público y privado, con la participación del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), el Sinafocal, la empresa Tecnoedil y la Asociación de Profesionales de la Construcción (AProCons).



El Centro Acuático estará listo para juegos panamericanos 2025

## PROGRAMA SE DESARROLLA CON ÉXITO EN EL ESTE

# Alto Paraná: alimento llega a 133 mil alumnos



El programa se desarrolla con éxito y cualquier denuncia es tomada como prioridad

En el departamento de Alto Paraná son once las empresas que alimentan a los alumnos de 701 instituciones.

Ciudad del Este. Agencia regional.

En el décimo departamento de Alto Paraná son 701 instituciones distribuidas en sus 22 distritos las que reciben en su totalidad el almuerzo escolar del programa Hambre Cero, ejecutado por el Ministerio de Educación y

Ciencias y la gobernación. La provisión está a cargo de 11 empresas, entre las que hay algunas que tienen varios municipios a su cargo.

Son 133 mil raciones diarias las entregadas a las escuelas, según informó a La Nación/Nación Media el abogado

Enrique Sosa, coordinador del programa por la gobernación. Aclaró que la cifra aún puede cambiar porque se van haciendo los ajustes en base a los informes entregados por las instituciones escolares.

En el caso de Ciudad del Este lleva 50 mil raciones de las 133 mil a nivel departamental y están a cargo de cinco empresas, cada una con diferentes grupos de instituciones. Son las firmas FASV,

Ladero Paraguayo, Altair, Comepar y Distrisur.

El gobernador de Alto Paraná, César Landy Torres, dijo que ya hicieron una primera evaluación y “la respuesta sobre la calidad de los alimentos es excelente y parte del mérito la tienen las trabajadoras cocineras que, en un 85 % son madres de alumnos de las mismas instituciones y existe una pertenencia mayor con el compromiso asumido”.

POBLADORES LEVANTAN MUROS DE TIERRA PARA FRENAR LAS AGUAS

# Unas 200 familias están en emergencia en Pozo Hondo

Debido al desborde del río Pilcomayo toda la zona fue afectada desde hace una semana.

Una angustiante situación afrontan 200 familias afectadas por el desborde del río Pilcomayo. Los pobladores de Pozo Hondo, en el departamento de Boquerón tuvieron que levantar muros de tierra en un intento por controlar el avance del agua hacia sus comunidades. La Junta Departamental declaró emergencia departamental para afrontar la problemática.

“Desde hace una semana más o menos ya estamos completamente aislados. Unos 12 kilómetros todo es agua y nos manejamos con lanchas y helicópteros”, señaló Alberto Jaime, un poblador de la zona. Dijo que los afectados están recibiendo asistencia de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) que facilita las lanchas y helicópteros para los traslados de urgencias.

“Nuestra preocupación es que tenemos un mensaje de la cuenca alta del Pilcomayo que está llegando una creciente muy importante en Villa Monte, Bolivia, que llegó a siete metros. Y eso ya reventó todo nuestro muro de contención y nos preocupa este repunte más grande que viene ahora”,



Organismos del Gobierno están realizando asistencia en la zona

comentó a C9N.

Afirmó que Pozo Hondo está totalmente aislado y se puede llegar hasta ahí solo por aire o por lancha. “Estamos trabajando 24 horas con todas las instituciones que corresponden al departamento y a nivel nacional. Se está haciendo el muro a mano. Hubo gente que tuvieron que abandonar sus casas porque tienen niños”, indicó.

## RESCATE

En cuanto a los ganados, Jaime contó que se están rescatando con lancha a los animales. Y para asistir a los pobladores hay un médico y una enfermera que les acompañan de manera permanente. “Las instituciones se pusieron las pilas y están con nosotros. Y eso es bueno porque realmente tenemos presencia del Estado en esta situa-

ción muy grave y ojalá no lleguemos a mayores”, expresó.

En un trabajo conjunto con la Secretaría Nacional de Emergencias (SEN), el Ministerio de Defensa Nacional a través de las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se brinda apoyo permanente a las comunidades afectadas por las inundaciones en la localidad de Pozo Hondo.

VÍCTIMA FUE APUÑALADA EN MEDIO DEL FORCEJEJO

## Asalto en el predio del IPS Central

Un hombre fue asaltado por dos personas que lo atacaron con arma blanca y le robaron el teléfono.

Un hombre fue asaltado por dos desconocidos, quienes tras forcejear con la víctima lo apuñalaron y se alzaron con su teléfono celular. El hecho se dio en la madrugada del domingo en el predio del Hos-

pital Central del Instituto de Previsión Social (IPS).

La víctima fue identificada como Juan Manuel Britéz Portillo, de 32 años, quien se encontraba en la zona de

urgencia pediátrica, aguardando para entregar medicamentos para su esposa, quien acababa de dar a luz a su hija.

El hombre fue abordado por dos hombres, quienes tras forcejear con él lo golpearon en la cabeza y lo apuñalaron en la espalda para luego poder alzarse con su aparato celular. El hombre quedó tendido en el lugar y debió de ser

trasladado hasta el Hospital de Trauma para su atención médica.

“El hombre fue atacado por la espalda por dos hombres que aún no pudimos identificar, ya que si bien tenemos cámaras en la zona, se encuentran fuera de servicio por un problema de sistemas”, mencionó el suboficial Sergio González a medios de prensa.

## BREVES

ITAUGUÁ

### Volvió la menor desaparecida



La menor reapareció en su casa a la madrugada

La menor de 14 años de la ciudad de Itauguá, desaparecida desde el 10 de marzo, apareció en la madrugada de ayer en su casa. “Se ubica a la niña desaparecida de Itauguá. La menor de 14 años fue encontrada en una vivienda; a priori se encuentra en buen estado de salud; no obstante, será trasladada a la Clínica Forense del Ministerio Público para los exámenes de rigor”, informó la Fiscalía. La comisaria Lucía Ávalos contó que la adolescente volvió a su vivienda en la madrugada de ayer, a las 3:30, aparentemente traída por otra persona. Mencionó que la habrían regresado a la casa a raíz de la presión que se estaba ejerciendo en su búsqueda.

NO HABÍA MÉDICO EN EL MOMENTO

### Joven dio a luz en el pasillo

En la madrugada de ayer domingo, una joven debió ser derivada de urgencia hasta el Hospital General de Santa Rosa, en el departamento de San Pedro, tras iniciar labores de parto. La misma fue asistida por efectivos policiales, quienes la trasladaron en una patrullera hasta el centro asistencial, pero cuando llegó al lugar, por falta de médicos que la recibieran, la misma dio a luz en el pasillo. Martina Giménez Garay, de 23 años, oriunda del asentamiento Primavera, ubicado en la colonia Naranjito del distrito de General Resquín, empezó su labor de parto en la madrugada de ayer y tras no conseguir una ambulancia debió de ser trasladada en la patrullera de la Comisaría n.º 26 de Naranjito hasta el Hospital General de Santa Rosa.

MINGA PORÁ

### Dos muertes de motociclistas

En 24 horas se reportaron dos accidentes fatales ocurridos en la ruta PY07, en el distrito de Minga Porá, donde fallecieron los conductores de motocicletas. Uno de los casos fue reportado por la Subcomisaría 44 de la colonia San Lorenzo, sobre el choque de una camioneta contra una motocicleta, ocurrido el domingo a las 6:35, en la cercanía de la estancia Canindeyú. Fue víctima Elvio Núñez Alderete (42). En otro hecho, la Comisaría 26 de la Colonia Limoy intervino en un accidente fatal ocurrido esta madrugada sobre la Ruta PY07, en el kilómetro 103,5, que involucró a una motocicleta y un camión. Perekó en el sitio Faviano Alfonso Rodas (28 años).

COLOMBIANO

### Detenido el que manoseó a niña

La Policía detuvo a un ciudadano colombiano que fue identificado como el hombre que manoseó a una niña en la ciudad de Itauguá, tras la indignación que generó el video viralizado del depravado acto en un local comercial. Los familiares de la víctima realizaron una campaña de investigación y con ayuda de la ciudadanía lograron dar con el paradero de este sospechoso. Según el reporte policial, la captura de este hombre identificado como Rommel Mauricio Celis Uscátegui, de 53 años, de nacionalidad colombiana, se logró durante la mañana de hoy en la ciudad de Ypacaraí. Gracias a los datos que fueron entregados por el padre de la niña, que fue víctima de manoseo por parte de esta persona.

PASA POR UN "MOMENTO DIFÍCIL"

# El Vaticano publica la primera foto del papa desde su hospitalización

Francisco concelebró la santa misa en la capilla del apartamento de la décima planta del policlínico Gemelli.

AFP

El Vaticano difundió ayer domingo la primera imagen del papa Francisco desde su hospitalización hace 31 días por problemas respiratorios, en la que se ve al pontífice, que reconoció atravesar "un momento de prueba", parcialmente de lado participando en una misa.

"Esta mañana, el papa Francisco ha concelebrado la santa misa en la capilla del apartamento de la décima planta del policlínico Gemelli", donde se encuentra ingresado desde el 14 de febrero, explicó la Santa Sede.

La imagen muestra al jesuita

argentino sentado y un poco cabizbajo ante el altar de su capilla privada. Aunque el Vaticano indicó que participaron "otros sacerdotes", el pontífice de 88 años aparece solo y sin portar una cánula nasal de alto flujo, que usa durante el día en el hospital para ayudarle a respirar.

Hasta ahora, el único mensaje directo de Francisco, que todavía no ha aparecido en público, fue un corto audio difundido el 6 de marzo en el que, con voz cansada y respiración entrecortada, daba las "gracias" a los fieles por sus oraciones.

"Estoy atravesando un momento de prueba", reco-

noció ayer el papa en su tradicional mensaje del Ángelus, que por quinta semana consecutiva envió por escrito al no poder pronunciarlo en público. "Nuestro físico está débil, pero, incluso así, nada puede impedirnos amar, rezar", agregó.

TANGO PARA FRANCISCO

"Con este tango le tienen que dar el alta", aseguró con una sonrisa Daiana Guspero, una bailarina profesional nacida hace 38 años en Buenos Aires. La mujer convocó por las redes sociales una "oración en movimiento" por el nativo del barrio porteño de Flores.

Al son del bandoneón y pese



Imagen del papa Francisco que fue difundida ayer por el Vaticano

a la fría tarde de invierno, catorce parejas bailaron a la entrada del hospital, portando tacones altos, algunas rosas rojas e incluso una

remera de la selección argentina de fútbol con el número 10 de Messi.

"Quiero que le llegue la ener-

gía nuestra, el amor nuestro por el tango y por un papa argentino. Yo creo que le va a llegar la energía linda", agregó Guspero.

## COMENTARIO

# Parlamento argentino trata decreto de Milei para acordar con el Fondo Monetario



RICARDO RIVAS  
Corresponsal en Argentina

Se inicia en Argentina una semana tan trascendente como lo que transcurrió. El gobierno del presidente Javier Milei firmó un decreto de necesidad y urgencia (DNU) para autorizar la posible firma de un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que –de ser aprobado por el Directorio del organismo– permitirá al Tesoro de este país comenzar a saldar la deuda que mantiene desde el 3 de enero de 2006 con el Banco Central (BCRA), cuando el entonces presidente Néstor Kirchner (2003-2007) decidió cancelar los préstamos que la Argentina tenía con ese organismo multi-

lateral.

Si bien aún se desconoce cuál podría ser el monto del préstamo a recibir –se habla desde USD 8 mil hasta 20 mil millones– voceros gubernamentales que no negaron ni confirmaron esas cifras, confiaron a La Nación que "como consecuencia del nuevo acuerdo con el FMI, otros organismos financieros multilaterales como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) también habilitarán nuevas líneas que fortalecerán la macroeconomía y permitirán el levantamiento del llamado 'cepo cambiario' que restringe las operaciones en

moneda extranjera".

El DNU del señor Milei en esta línea, sin embargo, deberá superar el filtro parlamentario y, para ello, tendrá que sesionar la comisión que en el Congreso estudia este tipo de documentos constitucionales (los DNU) que con la sola aprobación de una de las dos cámaras tendrá aval jurídico pleno para que el Poder Ejecutivo avance con ese objetivo central de su programa económico.

Sin embargo, desde hoy –además del posible acuerdo con el FMI– el gabinete nacional se encuentra en máxima alerta después de que se conociera que para el próximo miércoles, organizaciones políticas radicalizadas junto con barras de hinchas de fútbol, una vez más, habrá de manifestar en

las inmediaciones del Parlamento para reclamar por las bajas asignaciones que perciben los poco más de 4 millones de jubilados y jubilados que, en un alto porcentaje, perciben la remuneración mínima en torno de los USD 300 mensuales cuando mediciones que realizan varias organizaciones estadísticas gubernamentales y privadas dan cuenta que el costo de la canasta para ese segmento social, que incluye el pago de servicios públicos, alimentos, medicamentos, indumentaria y vivienda, se encuentra en torno de los USD1.000 por mes.

La tensión gubernamental se fundamenta en que el miércoles anterior, durante el transcurso de una movilización similar, se verificaron graves incidentes de los que la ministra de Segu-

ridad Patricia Bullrich responsabilizó a "grupos violentos" que "atacaron a las fuerzas de seguridad federales y de la policía de Ciudad Autónoma de Buenos Aires que provocaron heridas de consideración en algunos efectivos".

Por su parte, entre quienes marcharon resultó herida en su cabeza una mujer de 87 años –Beatriz Blanco– quien cayó pesadamente al suelo al ser empujada por un oficial de la Policía Federal mientras que el fotógrafo Pablo Nahuel Grillo (35) –a quien un agente de la Gendarmería nacional disparó en la cabeza un cartucho de gas lacrimógeno que le provocó fractura de cráneo con pérdida de masa encefálica– se encuentra internado en el Hospital Ramos Mejía con un cuadro de gravedad y según las más recientes informa-

ciones su vida corre peligro.

Como consecuencia de los disturbios las fuerzas de seguridad detuvieron a 114 personas que, pocas horas después de ser privadas de su libertad, fueron puestas en libertad por la jueza Karina Andrade quien dictaminó que "no tenía información precisa de los motivos por los que fueron detenidas" por lo que el gobierno del señor Javier Milei –quien públicamente felicitó y respaldó a la ministra Bullrich por la actuación de las fuerzas a su cargo– ordenó denunciar a Andrade ante el Consejo de la Magistratura.

De cara a la anunciada manifestación para pasado mañana, el presidente Milei advirtió que "a los que andan con trapos en la cara los voy a meter presos porque buenos son los de azul".



Gustavo Alfaro, técnico de la selección paraguaya

LUNES 17 DE MARZO DE 2025

FASE DE GRUPOS DE LA LIBERTADORES Y SUDAMERICANA

# Se viene el esperado sorteo

Desde las 20:00, los coperos paraguayos conocerán a sus rivales. Cerro podría caer en el grupo de Olimpia o Libertad.

Esta noche a las 20:00, la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) procederá a realizar el sorteo de la fase de grupos de la Copa Libertadores de América y también de la Copa Sudamericana en su sede de Luque.

Demás está mencionar que hay una gran expectativa en los equipos paraguayos por conocer a los rivales que les tocará en ambos torneos. En el máximo torneo continental están instalados Olimpia, Libertad y Cerro Porteño, que clasificó tras superar las dos fases previas, donde ganó todos sus partidos de ambas series ante Monagas de Venezuela y Melgar de Perú.

Libertad, que el sábado ganó el clásico blanco y negro a nivel casero ante Olimpia y se consolidó en la punta del Apertura, ocupa el Bombo 2, al igual que el Franjeado; en tanto, el Ciclón se ubica en el Bombo 4, donde están todos los clasificados de las fases previas.

Por esta razón, se puede dar eventualmente que pueda caer ya sea al grupo del Gumarelo o de su tradicional rival, teniendo en cuenta que el reglamento menciona que esta situación solo se podrá dar (enfrentamiento de dos equipos de un mismo país), si



Guarani estará en el Bombo 2 para el sorteo de la fase de grupos de la Copa Sudamericana

alguno de los equipos viene de las fases previas como es el caso del Ciclón. En la edición 2022 sedio que Olimpia y Cerro Porteño coincidieron en el Grupo G. Aquella vez, fue el Franjeado quien superó las tres fases previas para llegar a la de grupos, pero ahí fue eliminado y no pudo jugar los octavos de final.

**LUQUEÑO Y GUARANI**

Por otro lado, en el sorteo de la Copa Sudamericana también habrá expectativas por conocer a los rivales de Sportivo Luqueño y Guaraní. El Auriazul, que superó en el duelo local a Ameliano, ocupa el Bombo 3, y el Legendario, que hizo lo propio ante el 2 de Mayo, ocupa el Bombo 2.

COPA SUDAMERICANA	
FASE DE GRUPOS	
BOMBO 1	BOMBO 2
Atletico Mineiro (BRA)	<b>GUARANI (PAR)</b>
Fluminense (BRA)	Palestino (CHI)
Grêmio (BRA)	Caracas (VEN)
Independiente (ARG)	Vasco Da Gama (BRA)
Cruzeiro (BRA)	Huracán (ARG)
Lanús (ARG)	Universidad Católica (ECU)
Def. y Justicia (ARG)	Unión Española (Chile)
América de Cali (COL)	Godoy Cruz (Argentina)
BOMBO 3	BOMBO 4
Once Caldas (COL)	Mushuc Runa (ECU)
Racing (URU)	Atlético Grau (PER)
Unión (ARG)	Vitoria (BRA)
Nacional Potosí (BOL)	San José (BOL)
Cienciano (PER)	Deportes Iquique (CHI)
<b>LUQUEÑO (PAR)</b>	Boston River (URU)
Academia Puerto Cabello (VEN)	Melgar (PER)
Cerro Largo (URU)	Corinthians (BRA)

COPA LIBERTADORES	
FASE DE GRUPOS	
BOMBO 1	BOMBO 2
Botafogo (BRA)	OLIMPIA (PAR)
River Plate (ARG)	Liga de Quito (ECU)
Palmeiras (BRA)	Internacional (BRA)
Flamengo (BRA)	LIBERTAD (PAR)
Peñarol (URU)	Independiente del Vale (ECU)
Nacional (URU)	Colo-Colo (CHI)
Sao Paulo (BRA)	Estudiantes LP (ARG)
Racing Club (ARG)	Bolivar (BOL)
BOMBO 3	BOMBO 4
Atlético Nacional (COL)	Carabobo (VEN)
Vélez Sarsfield (ARG)	Atlético Bucaramanga (COL)
Fortaleza (BRA)	Central Córdoba (ARG)
Sporting Cristal	San Antonio Bulo Bulo (BOL)
Universitario (PER)	Alianza Lima (PER)
Talleres (ARG)	Bahia (BRA)
Deportivo Tachira (VEN)	Cerro Porteño (PAR)
Universidad de Chile (CHI)	Barcelona (ECU)

**SÚPER PRIME: Lafarja y Maune se impusieron en Oviedo. P. DEPORTIVO 7**

VERSUS

## TORNEO APERTURA

HOY PREVIA 20 H

FECHA 9

**UNIVERSO**

**NACIONAL VS TRINIDENSE**

ESTADIO: ARSENIO ERICO

20:30 H

MICAL

Basa

apostaLA

LIQUI MOLY

MEGA LOG

PETROCHACO

Yemay

ADITIVOS Y LUBRICANTES

puntofarma

tigo